Informe ANUAL 2023

VIGILADA SUPERSOLIDARIA
INSCRITA EN FOGACOOP

Misión

Somos una Cooperativa de ahorro y crédito con un amplio y adecuado portafolio de productos y servicios, que busca el bienestar integral, la satisfacción y la tranquilidad de los asociados y sus familias.

Visión

Ser para el 2024 la mejor Cooperativa para los asociados y sus familias a nivel nacional, con un portafolio integralde productos y servicios, apoyados con la tecnología requerida que dinamice su eficiencia operacional y sostenibilidad financiera.

Cuerpo Directivo, Comités y Colaboradores

CONSEJEROS PRINCIPALES

PRESIDENTE: Vásquez Restrepo Viviana
VICEPRESIDENTE: Arenas González Juan Carlos
SECRETARIA: Rodríguez Acosta Anaís
PRINCIPAL: Valenzuela Benavides Nancy Amparo
PRINCIPAL: Trujillo Esteban Ana Mery

CONSEJEROS SUPLENTES

SUPLENTE: González Pérez Hugo Armando
SUPLENTE: García Isaza Ernesto
SUPLENTE: Montealegre Moure Rafael
SUPLENTE: Colmenares Castellanos William Darío
SUPLENTE: Herrera Herrera Vicente

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE: Mesa Alzate Jesús Aníbal
SECRETARIO: Afiuni Villadiego Juan Carlos
PRINCIPAL: Mayol Abonado Luis Felipe

COLABORADORES

GERENCIA GENERAL: Jiménez Zapata Mónica María
DIRECCIÓN CONTABLE: Barreto Prieto Karen Alexandra
DIRECCIÓN DE TIC: Ramírez Jiménez Ricardo
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO: Buitrago Buitrago Miguel
COORDINACIÓN DE MERCADEO Y COMUNICACIONES: Beltrán Camberos Anyela Carolina
COORDINACIÓN DE CAJA Y TESORERÍA: Pinzón Casas Mauricio
COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA: Ramírez Yumayuza Jesús Armando
OPERACIONES CONTABLES: Díaz Suárez Sandra Milena
ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL ASOCIADO: Zabala Cruz Viviana
RECEPCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Aldana Alape Mónica Paola
MENSAJERÍA: Santana Domínguez Jair

COMITÉ DE RIESGOS/SARL

Trujillo Esteban Ana Mery
Colmenares Castellanos William Dario
Beltrán Peña Álvaro Santos
Díaz de Campos Gloria
Villegas Peña María Eugenia

COMITÉ DE PROMOCIÓN, CRECIMIENTO Y MERCADEO

Valenzuela Benavídes Nancy Amparo
García Isaza Ernesto
Ceballos Fernández Ómar Alonso
Guzmán Ramírez Juan Carlos
González Fúnez Shirley Inés

COMITÉ DE SERVICIOS DE SALUD

Villegas Peña Silvia Patricia
Montealegre Moure Rafael
Castillo Escobar María Victoria
Noriega Villar Carlos Eduardo
Vásquez Restrepo Viviana

COMITÉ DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR

Arenas González Juan Carlos
Rodríguez Vargas Ligia Elizabeth
Gutiérrez Martínez Mónica Andrea
Cuenca Zornosa María de Jesús
Martínez Rosero July Briggit

COMITÉ DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Rodríguez Acosta Anaís
Hernández David Mauricio
González Pérez Hugo Armando
Clavijo Garzón Martha
Vanegas Meza Diana Paola

Indice

Informe de Gestión	5
Balance Social Coopetexas 2023	15
Informe de la Junta de Vigilancia	16
Dictamen de la Revisoría Fiscal	19
Certificación de Estados Financieros	24
Estado de Situación Financiera	25
Estado del Resultado Integral	26
Estado de Flujos de Efectivo	27
Estado de Cambios en el Patrimonio	28
Proyecto de Distribución de Excedentes Año 2023	28
Razones Relacionadas con el Estado de Situación Financiera	29
Notas y Revelaciones	31

Informe

de Gestión

Informe de Gestión

Apreciados Asociados:

En nombre del Consejo de Administración y la Gerencia de Coopetexas reciban un cordial y solidario saludo, expresando nuestro agradecimiento a todos los asociados a la Cooperativa, a los proveedores, a los aliados estratégicos y a las entidades de vigilancia y control, por su apoyo continuo y confianza, en un año lleno de desafíos superados y logros compartidos, donde todas y cada una de las personas y organizaciones han sido fundamentales para seguir avanzando y construyendo nuestra historia, presentando para este año resultados muy positivos; por lo que con gran satisfacción exponemos el informe que incluye los aspectos más relevantes de la gestión social y económica, del período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del año 2023.

Se incluyen para su consideración, los Estados Financieros de la Cooperativa Texas "Coopetexas", con corte a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas notas explicativas y revelaciones comparativas.

ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

El 2023 fue un año de grandes desafíos para la economía mundial y nacional. A nivel internacional desde la pandemia se resaltan procesos de cambio en la cadena de suministros, elevados niveles de endeudamiento de los países como consecuencia de los planes de salvamento durante la pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania que aceleró el proceso inflacionario mundial por el incremento de los precios de las materias primas y de las fuentes de energía como gas y petróleo.

A nivel nacional, la inflación en Colombia se mantuvo con tendencia alcista, aunque menos alta que la del año 2022, situándose al cierre de diciembre de 2023 en el 9.28%, lo que significa una disminución de 3,84 puntos porcentuales frente al año 2022 cuando la cifra llegó al 13,12%. De otra parte, para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación total nacional (TD), fue del 10.0%, frente al 10.3% del año anterior, manteniéndose en dos dígitos, con una población ocupada en el país de 22,9 millones de personas para el año 2023, lo que representa una variación del 1,8% frente a los 22,5 millones de ocupados en diciembre de 2022.

Dentro de las acciones implementadas por el Banco de la República durante el año 2023 para frenar el aumento de la inflación, estuvo el proceso de incremento de las tasas de interés, con el fin de desestimular el endeudamiento de los hogares colombianos, llevando a un incremento y tendencia alcista en las tasas de interés de colocación, especialmente en la línea de crédito de consumo, cerrando con una tasa de interés bancario corriente del 25.04% y una tasa de usura a diciembre de 2023 del 37.56% E.A.

Igualmente, estos incrementos de la tasa de intervención se trasladaron a los mercados, con aumentos en las tasas de interés de captación, con una leve disminución al cierre del año, dando como resultado para la última semana de diciembre, una tasa del DTF del 12,69% E.A.

Los mercados cambiarios a nivel internacional han presentado volatilidad en sus precios ante la incertidumbre generalizada y la mayor percepción del riesgo. En el caso colombiano, la volatilidad del peso frente al dólar, hizo

que se presentaran alzas importantes durante el año, y posteriores caídas del precio, cerrando con una TRM al cierre del año 2023 de $3.822,05, con una disminución de 20,54% respecto al valor que tuvo al 31 de diciembre de 2022 de $4.810,20.

PROYECCIONES PARA EL 2024

Para el año 2024 la economía colombiana experimentará una leve recuperación, se espera una inflación que converja entre el 5% y el 5,5%, volatilidad en el dólar por riesgos externos e internos, probablemente, el dólar tenga una tendencia a la baja durante la primera parte del año y en el segundo semestre muestre una recuperación e igualmente la actividad económica comenzaría a mejorarse, con un descenso de la inflación y tendencia bajista de las tasas de interés por parte del Banco de la República, lo que obviamente impactará en la disminución de las tasas de interés de captación y colocación del mercado.
Los proyectos de reforma laboral, pensional y de salud que cursan en el Congreso, marcarán el futuro de las familias colombianas, y su resultado afectará las proyecciones de los indicadores económicos y sociales del país.

SECTOR COOPERATIVO

El sector cooperativo colombiano que ejerce actividad financiera, está compuesto por 177 cooperativas, de las cuales 5 son financieras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y 172 de ahorro y crédito, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, todas ellas inscritas ante el Fondo de Garantías de entidades cooperativas Fogacoop. En términos generales, las cooperativas estuvieron enfrentadas a un año retador, donde el aumento progresivo de las tasas de interés hizo que la demanda del crédito cayera en forma importante y el recaudo de la cartera presentara mayor deterioro en relación con años anteriores, haciendo que el incremento de la cartera no fuera el esperado. De la misma forma, este aumento en las tasas de interés de los créditos, se trasladó a las tasas de interés de captación, reduciendo el margen de intermediación y afectando los excedentes de las entidades cooperativas.

A diciembre del año 2023, el sector cooperativo colombiano con actividad financiera, presentaba una cartera de crédito de $21.9 billones, activos de $25.1 billones, depósitos de ahorro por $14.9 billones, patrimonio de $8.3 billones y una base social de más de cuatro millones de asociados, con una cobertura poblacional del 7.58%, lo cual ratifica la importancia del sector cooperativo en el desarrollo económico y social del país, contribuyendo a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

ASPECTOS GENERALES DE COOPETEXAS

Los 83 años de vida jurídica que cumplimos el pasado mes de julio del 2023, son el reflejo de la confianza, respaldo y sentido de pertenencia de nuestros asociados, contando además con el trabajo articulado del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y los colaboradores de la Cooperativa, fundamentado en los objetivos estratégicos, los cuales están encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros asociados y sus familias, garantizando a su vez la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa, cumpliendo con todos los preceptos y normatividad de las entidades de vigilancia y control.

Es así como durante el año 2023, se continuó con la ejecución de la formulación del plan estratégico realizado para la vigencia 2021 a 2024, el cual contempla actividades que buscan el cumplimiento de los objetivos misionales, así como una óptima prestación de servicios para los asociados quienes son nuestra razón de ser.

Por lo anterior, el equipo de trabajo de la Cooperativa, el Consejo de Administración y los diferentes comités de apoyo, trabajaron durante el año 2023, ejecutando actividades en pro del bienestar socio-económico de Coopetexas, así:

Comité de Educación, Desarrollo y Bienestar:

El comité de educación, desarrollo y bienestar, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, desarrolló un arduo y significativo trabajo en pro de la integración, formación y bienestar de todos los asociados, a través de una variedad de actividades que se ejecutaron a lo largo del año 2023, así:

ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS
Seis Bingos Virtuales	500
Charla virtual sobre "Balance del tiempo en el trabajo y la vida personal"	27
Taller virtual "Cocina saludable"	22
Taller para niños en Minecraf o Roblox	17
Taller virtual de Cata de Vinos	17
Dos Talleres virtuales de Automaquillaje	55
Caminata Ecológica	29 Asociados y 39 Acompañantes
Clases de Yoga	15
Taller de cocina navideña	20

Resaltamos la participación activa de nuestros asociados en cada una de estas actividades, en donde su alegría, entusiasmo y proactividad, nos motivan a continuar trabajando y buscando nuevas actividades de bienestar que sean de su total agrado.

Para el año 2024, se continuarán realizando actividades y eventos de formación, bienestar y entretenimiento en beneficio de todos los asociados y sus familias.

Comité de Promoción, Crecimiento y Mercadeo:

El comité de promoción, crecimiento y mercadeo, desplegó sus esfuerzos en impulsar el desarrollo y la prosperidad de los asociados de la Cooperativa, continuando con el apoyo y acompañamiento a los emprendedores, por lo que se lanzó la 4ta. convocatoria al programa de emprendimiento, que capacita y asesora a los asociados según sus necesidades y requerimientos, contando con la participación de ocho emprendedores, cuatro (4) de ellos con emprendimientos en marcha y cuatro (4) con ideas de emprendimiento, los cuales estuvieron orientados bajo el liderazgo del experto en emprendimiento Señor Jorge Ardila, quien les ayudó a identificar las necesidades y oportunidades del mercado para abordarlas a través de productos y servicios, con viabilidad financiera en el tiempo. Esta asesoría busca trabajar en la formación empresarial de nuestros asociados, enfocados hacia resultados sostenibles.

De igual forma, los integrantes del comité evaluaron el comportamiento de los convenios existentes y analizaron la apertura de nuevos convenios estratégicos para los asociados, los cuales además de fortalecer nuestra red de colaboración, abren nuevas oportunidades de ahorro por economía de escala. Los aliados estratégicos con convenios vigentes a diciembre de 2023, son: Time Spa en la ciudad de Bogotá, Gimnasio Smartfit, La Maglia Bike, Agencia de Viajes Marrero y El Edén (Alquiler de Apartamentos Santa en Marta), siendo los convenios del Gimnasio Smartfit y el Spa, los de mayor utilización por parte de nuestros asociados. Por otro lado, durante el año 2023, se abrieron nuevos convenios con el Hotel Campestre las Camelias, la Agencia de Viajes Aviatur, Fisios y Samsung.

Adicionalmente el comité trabajó en la ejecución de la Encuesta de Satisfacción, la cual constituye un paso fundamental para conocer y comprender las necesidades y expectativas de los asociados, a través de la metodología NPS, que es un indicador que se utiliza en el estudio de experiencia del cliente y a partir de los resultados identificar la lealtad de los asociados hacia la Cooperativa, estableciendo quienes son detractores, pasivos o promotores. Esta encuesta contó con la participación de 801 asociados, arrojando resultados positivos, toda vez que reflejan un nivel de satisfacción del 81% de nuestra base social, ratificando así su sólido respaldo, proporcionando a su vez sugerencias y comentarios muy importantes, que constituyen herramientas y oportunidades de mejora para fortalecer la calidad del servicio prestado y de esta forma continuar trabajando en pro de la satisfacción de las necesidades de los asociados y sus familias.

A continuación, ilustramos el resultado de la encuesta:

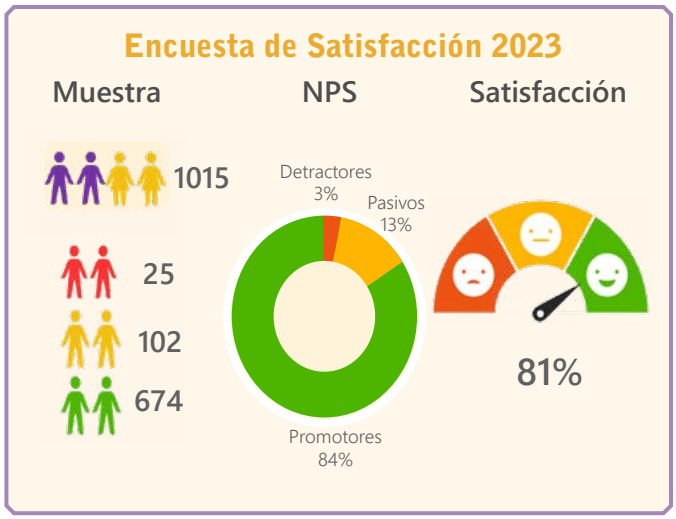

Agradecemos a cada uno de nuestros asociados por su participación activa y tiempo dedicado para el desarrollo de la encuesta, constituyéndose en una importante herramienta para el mejoramiento de la prestación de los servicios de la Cooperativa.

Comité de Procesos y Procedimientos:

Este comité se encarga de velar por la correcta redacción y contenido de los diferentes documentos, reglamentos y políticas de la Cooperativa, en pro de la estandarización de los procesos y procedimientos, buscado siempre mejorar la prestación de los servicios de la entidad, garantizando a su vez el cumplimiento de la normatividad vigente. Es así como durante el año 2023, el comité participó en la actualización de los manuales del sistema de administración de riesgos SARC y SARM, del reglamento de crédito, del reglamento del comité de crédito y en la construcción del reglamento del sistema de administración de riesgo operativo (SARO) y del reglamento de admisión de cónyuges de asociados, constituyéndose en un gran apoyo para la gestión documental de la entidad.

Comité de Servicios de Salud:

El comité de servicios de salud, evaluó trimestralmente el comportamiento de los subsidios otorgados a los asociados y sus beneficiarios registrados en la Cooperativa, por concepto de servicios médicos, odontológicos, terapias, vacunación, exámenes, procedimientos, implementos ópticos, entre otros; los cuales buscan dar mayor calidad, cobertura y facilitar el acceso a los servicios de salud, que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus beneficiarios. De otra parte, el comité de servicios de salud, analizó y recomendó la inclusión de nuevos convenios con profesionales de la salud, en aras de brindar mayor cobertura y variedad a los asociados.

Comité de Riesgos:

El comité de riesgos se reunió mínimo una vez al mes, con el fin de identificar y monitorear los diferentes riesgos a que se enfrenta la Cooperativa en su actividad de ahorro y crédito, para lo cual cuenta con el sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC), el sistema de administración del Riesgo de Mercado (SARM), el sistema de administración de Riesgo Operativo (SARO) y el sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), analizando la exposición a los mismos, así como sus causas, consecuencias y la forma de gestionarlos y administrarlos de manera continua, con el fin de mitigar los impactos y fortalecer la sostenibilidad de la Cooperativa.

De otra parte, el comité de riesgos realizó la evaluación de la cartera de crédito con corte a mayo y noviembre de 2023, utilizando la metodología de evaluación y recalificación de cartera, la cual fue actualizada y recalibrada para el análisis con corte al mes de noviembre, basándose en la valoración de los tres componentes que califican las obligaciones del deudor, como son la calificación de riesgo por modelo de referencia, la calificación de riesgo externa y la calificación de riesgo por modelo interno, y de acuerdo con el resultado establecer la calificación de riesgo del deudor. Dichos informes fueron presentados al Consejo de Administración, para su análisis y decisiones pertinentes.

Comité de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL:

El comité de administración de riesgo de liquidez – SARL, se reunió mensualmente, realizando un análisis y monitoreo permanente al comportamiento de la liquidez de la Cooperativa, de los factores que la impactan, así como del indicador de riesgo de liquidez – IRL, brindando las recomendaciones pertinentes de acuerdo con los resultados de las evaluaciones efectuadas.

Es de anotar que en años anteriores y con el fin de disminuir el exceso de liquidez existente, se tomaron medidas como la reducción de tasas de interés de captación especialmente en lo concerniente a CDATEX, que llevaron a la disminución de depósitos de ahorro de nuestros asociados, lo cual permitió ajustar la liquidez de la Cooperativa y mejorar la rentabilidad, sin dejar de atender los requerimientos de ahorro y crédito de nuestros asociados, razón por la cual, para los años 2022 y 2023, se observa una caída en el monto de los depósitos de ahorro de los asociados.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La planta de personal de la Cooperativa está compuesta por doce colaboradores, todos con contrato laboral a término indefinido, cuyo fin principal es la atención cordial, clara, oportuna y asertiva al servicio de los asociados.

Tanto la representante legal principal de la Cooperativa como la suplente, tienen contrato laboral a término indefinido, por lo cual reciben una asignación salarial mensual.

Los miembros del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y Junta de Vigilancia, no perciben remuneración alguna.

Constantemente el Consejo de Administración y los diferentes Comités de Apoyo, realizan seguimiento al desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con monitoreo de la ejecución de las actividades y proyectos planteados, como resultado de la toma de decisiones estratégicas tendientes a garantizar la sostenibilidad de la Cooperativa, alineados al cumplimiento de la misión y visión de Coopetexas, dentro del marco regulatorio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ASPECTOS JURÍDICOS

- Coopetexas se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, ha realizado los reportes de ley en forma oportuna y completa, de acuerdo con la periodicidad establecida, cumpliendo con la normatividad que regula las actividades de la Cooperativa, en especial las contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Coopetexas se encuentra inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop", entidad que protege la confianza de los asociados ahorradores y depositantes, por medio del Seguro para su Ahorro.

- En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y las Circulares Externas que la complementan, Coopetexas tiene registradas y actualizadas las Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para lo cual cuenta con un manual interno de políticas y procedimientos, que garantiza el adecuado tratamiento de los datos, respetando los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la ley.

- Coopetexas cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso.

- A diciembre 31 de 2023, Coopetexas no tenía ningún tipo de requerimiento judicial, y se encontraba a paz y salvo por todo concepto en la presentación y pago de las obligaciones tributarias, así como de la seguridad social de los colaboradores de la Cooperativa.

- Coopetexas cumple con los temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como los requerimientos del Ministerio de Trabajo.

- En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Cooperativa no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring, con las facturas de venta que ellos expidieron a la entidad durante el año 2023.

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión del Riesgos ayuda a identificar, monitorear y controlar proactivamente las amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar negativamente a la Cooperativa, y establecer estrategias para abordarlas obteniendo mayores posibilidades de éxito, reduciendo pérdidas y maximizando las oportunidades. La identificación, evaluación y gestión de los riesgos son esenciales para garantizar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la Cooperativa, ya que a través de la implementación de medidas preventivas y políticas efectivas de gestión de riesgos se ayuda a mitigar los impactos negativos.

Es así como durante el año 2023, la Cooperativa continúo fortaleciendo y desarrollando su Sistema Integral de Administración de Riesgos "SIAR", identificando, midiendo, monitoreando y controlando los posibles riesgos asociados a la actividad de ahorro y crédito de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Coopetexas cuenta con los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados, así: SARLAFT, SGSI, SARL, SARC, SARM y SARO.

En lo referente al Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, la Cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento, que se encarga de velar y garantizar el cumplimiento de todos los aspectos señalados en la normatividad, para prevenir que Coopetexas sea utilizada como instrumento para el ocultamiento y manejo de activos provenientes de organizaciones delictivas.

El comité de Riesgos, monitorea permanentemente los diferentes riesgos de la Cooperativa, analizándolos, gestionándolos y controlándolos, recomendado al Consejo de Administración las acciones a seguir, para la mejor toma de decisiones.

El comité de administración de riesgo de liquidez (SARL), trabaja conjuntamente con la administración de la Cooperativa, en la identificación, medición y monitoreo de la liquidez de la Cooperativa, evaluando su comportamiento y cada uno de los componentes que la afectan tanto positiva como negativamente, tomando las decisiones tendientes a su optimización y control.

De otra parte, se continuó con el desarrollo del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de gestionar y proteger la información de la Cooperativa, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y el plan de continuidad. Así mismo, se identificaron los riesgos operativos tecnológicos, con la posible materialización a través de los incidentes de seguridad, tomando los correctivos y acciones de mejora tendientes no solo a la corrección del mismo, sino a la prevención y mejoramiento de los procesos.

Adicionalmente y con el fin de continuar el proceso de sensibilización en la importancia de la gestión y administración continua de los riesgos inherentes a la actividad financiera, en el mes de noviembre se realizó la capacitación en el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, a los integrantes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y el equipo de colaboradores de la Cooperativa, donde se trataron los diferentes riesgos a los cuales está expuesta Coopetexas y la forma de intervenirlos eficientemente y al finalizar la capacitación se efectuó la correspondiente evaluación sobre los temas tratados.

BALANCE SOCIAL

Coopetexas a través de los años ha trabajado por brindar a los asociados y sus familias, servicios de calidad que satisfagan sus necesidades, conscientes de la importancia de la actualización permanente de nuestro portafolio de productos y servicios, en un mundo cada vez más cambiante, donde el entorno nos lleva a ser innovadores, tecnológicos y competitivos, buscando siempre dar una atención eficiente y oportuna, que fortalezca el sentido de pertenencia de los asociados hacia su Cooperativa.

Durante el año 2023, se presentaron 37 ingresos de asociados, 2 reingresos, 30 retiros voluntarios, 1 exclusión y 11 fallecimientos de asociados, cerrando con una base social con corte al mes de diciembre de 1.014 asociados.

Para la vigencia del año 2023, con gran satisfacción informamos que el excedente del ejercicio económico de la Cooperativa sumado al balance social, dio como resultado que Coopetexas generó un excedente total de más de 5.382 millones de pesos, los cuales son el reflejo de los servicios, beneficios y actividades desarrolladas a lo largo del año en pro de nuestros asociados, resaltando:

Dada la actividad económica de la Cooperativa, la cartera de crédito es su principal activo con una participación dentro del total del mismo, equivalente al 84%. Durante el año 2023, se otorgaron créditos por un valor total de $9.796 millones de pesos y se presentaron pagos anticipados de cartera por concepto de prepagos, retiros y fallecimiento de asociados por un monto total de $2.121 millones, haciendo que el aumento presentado en la colocación, no se vea reflejado en el saldo al final del ejercicio, cerrando con un incremento cercano al 1% con respecto al año anterior (Ver gráfica No.1).

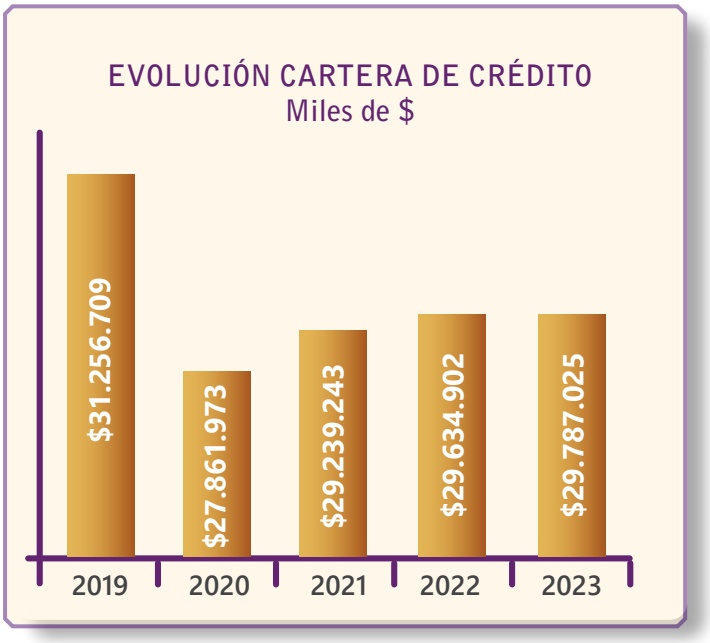

Graf. No. 1

De otra parte y pensando en la economía y flujo de caja de nuestros asociados, y pese al comportamiento alcista del mercado, la Cooperativa siempre mantuvo las tasas de interés por debajo de las ofrecidas en las entidades financieras, siendo muy atractivas y competitivas, cerrando el año con una tasa de interés promedio del 12.17% N.A. (12.87% E.A.), frente a un interés bancario corriente del sector financiero del 25.04% E.A. y una tasa de usura

a diciembre de 2023 del 37.56% E.A. Este beneficio de la tasa de interés, se suma al subsidio del seguro de vida del 100% para los créditos desembolsados hasta diciembre de 2022 y del 75% para los créditos otorgados en el año 2023, constituyéndose en un mayor ahorro, multiplicando los beneficios y ventajas que tiene el asociado en nuestra Cooperativa.

Es así como durante el año 2023, se desembolsaron 408 créditos, más los movimientos generados a través del cupo rotativo de la TDA, por un valor total de $9.796 millones, discriminados así:

- Línea Única crédito de libre inversión (79 créditos): $3.541 millones
- Sobre aportes (160 créditos): $2.080 millones
- Compra de cartera (47 créditos): $1.821 millones
- Adquisición y remodelación de vivienda (6 créditos): $902 millones
- Contragarantía (55 créditos): $548 millones
- Crédito cupo rotativo tarjeta débito de afinidad (TDA): $383 millones
- Primas (46 créditos): $317 millones
- Crédito Sin codeudores (6 créditos): $98 millones
- Educativo (5 créditos): $51 millones
- Otros (4 créditos): $55 millones

Las líneas de crédito única y sobre aportes, fueron las más solicitadas en el año 2023, y por corresponder a la modalidad de consumo para libre inversión, facilitaron la realización de los diferentes proyectos de vida de nuestros asociados.

En lo concerniente al servicio de captación, resaltamos que los depósitos de ahorro de los asociados son la cuenta de mayor representatividad dentro del pasivo total de la Cooperativa, con un porcentaje de participación del 84%.

Coopetexas viene regulando su liquidez desde el año 2022, a través de medidas como la disminución de las tasas de interés de captación, trayendo consigo una reducción de los depósitos de ahorro, especialmente en lo concerniente a CDATEX. Es importante recalcar que estas decisiones obedecieron a la necesidad de reducir la liquidez, mejorando a su vez el margen de intermediación de la Cooperativa; sin embargo, se continúan promoviendo nuestras diferentes modalidades de ahorro, en aras de incentivar dicha cultura en nuestros asociados.

Es así como ofrecemos variedad de opciones de ahorro, con el fin de brindar alternativas que faciliten su acceso, y así lograr en el tiempo hacer realidad las metas y proyectos de los asociados.

Actualmente contamos con las siguientes modalidades de ahorro:

CDATEX: Certificado de depósito de ahorro a término, constituyéndose en una forma de ahorro a corto y mediano plazo con una buena rentabilidad. Al corte del mes de diciembre, 62 asociados contaban con CDATEX.

Rentatex: Cuenta de ahorros a la vista, donde el asociado puede efectuar depósitos y disponer de ellos cuando lo requiera. También pueden efectuar los retiros en los cajeros electrónicos a nivel nacional, a través de nuestra tarjeta débito de afinidad (TDA). Al corte del mes de diciembre, 803 asociados tienen cuenta de ahorros Rentatex.

Rentavida: Cuenta de ahorro programado, que le permite al asociado proyectar su flujo de caja, con un monto mínimo de ahorro mensual equivalente al 10% de 1SMMLV, sobre el cual COOPETEXAS reconoce una tasa de interés con capitalización mensual. Sobre este ahorro, el asociado podrá realizar retiros parciales o totales al cierre de los meses de mayo y noviembre de cada año. Al corte del mes de diciembre, 79 asociados tienen cuenta de ahorros Rentavida.

Ahorro educativo a largo plazo: Cuenta de ahorros a largo plazo que le permite al asociado programar su ahorro para fines de educación superior, ya sea de sus hijos o nietos. Su plazo mínimo es de 5 años y máximo de 20 años.

Ahorro a largo plazo: Cuenta de ahorros a largo plazo, donde los recursos ahorrados podrán ser utilizados para diferentes fines como: proyectos de emprendimiento, viajes, estudios, etc. Su plazo mínimo es de 2 años y máximo de 10 años.

Ahorro permanente: Es un ahorro a largo plazo, que sirve de apalancamiento para los créditos de la línea sobre aportes y del cupo rotativo de la tarjeta débito de afinidad (TDA). Al corte del mes de diciembre, 245 asociados tienen cuenta de ahorros permanentes.

Todas las anteriores cuentas de depósitos de ahorro de nuestros asociados están protegidas y respaldadas por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP, de acuerdo con el monto establecido por la aseguradora, para lo cual la Cooperativa paga una prima de seguro de depósitos en forma trimestral (Ver gráfica No.2).

Gráfica 2

De otra parte, el patrimonio de la Cooperativa, está compuesto principalmente por los aportes sociales, los cuales mes a mes se incrementan gracias al pago mensual que efectúan nuestros asociados de acuerdo con lo establecido estatutariamente por un monto mínimo mensual equivalente al 10% del SMMLV, así como el valor abonado en el 2023 correspondiente a la revalorización de aportes anual aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados cuyo monto ascendió a la suma de $150 millones. La cuenta de aportes sociales presenta para el año 2023 un incremento con respecto al año anterior del 5.1% equivalente a $905 millones, mejorando así año tras año nuestra solvencia y capital de trabajo, para la prestación de los servicios a los asociados (Ver gráfica No.3).

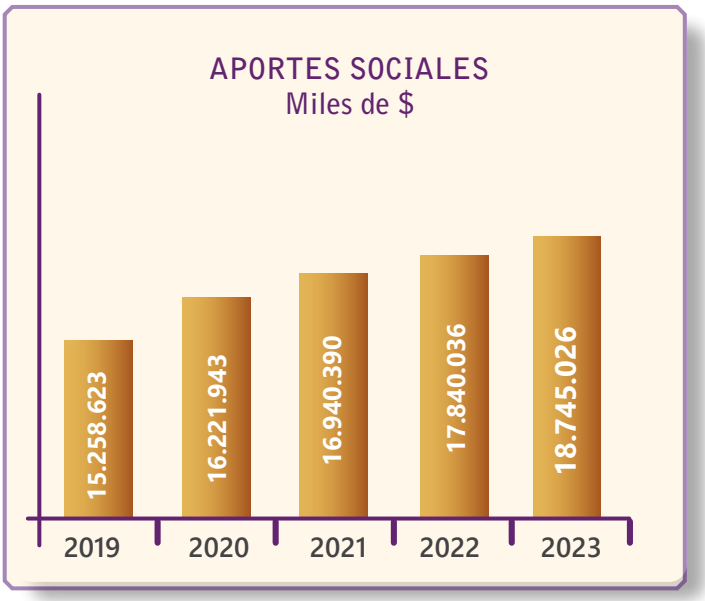

Graf. No. 3

Además de los servicios de ahorro y crédito, durante el año se brindaron diferentes beneficios a nuestros asociados y sus familias, con el fin de satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, dentro de los cuales resaltamos:

Coopetexas, consciente de que la salud es uno de los temas fundamentales en nuestro día a día, otorgó durante el año 2023, 1.577 subsidios médicos, por concepto de consultas médicas y odontológicas, terapias, vacunas, exámenes y procedimientos, implementos ópticos, entre otros, por un valor total de $242 millones beneficiando a 517 asociados, lo cual ratifica nuestro compromiso por su bienestar.

Otro pilar de gran importancia en nuestra Cooperativa, es el aseguramiento, permitiendo que los asociados y sus familias estén protegidos ante eventos o situaciones inesperadas que pueden llegar a afectar su estabilidad, patrimonio y bienestar, por lo que la Cooperativa cuenta con variedad de pólizas colectivas en ramos como vida, hogar, automóviles, salud y mascotas, dando al asociado la opción de elegir la que más se ajuste a sus necesidades y presupuesto, con amplias coberturas, tarifas y descuentos especiales, así como facilidades de pago mensual sin tasa de interés alguna. A diciembre 31, contamos con las siguientes pólizas de seguro:

Automóviles: 549 asociados asegurados, con un total de 956 vehículos
Hogar: 190 asociados asegurados
Vida: 657 asociados asegurados
Salud: 210 asociados asegurados
Accidentes personales: 40 asociados asegurados
Emi: 53 asegurados
Mascotas: 17 mascotas
Vida grupo ahorradores: 1014 asociados asegurados

Igualmente, en la Cooperativa facilitamos a nuestros asociados la adquisición del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), a través de la aseguradora Suramericana, brindando facilidades de pago sin ninguna tasa de interés.

De otra parte, se tiene un plan Plan Exequial a través del Grupo Recordar, que cubre al asociado y su grupo familiar, en lo todo concerniente al servicio y acompañamiento en caso de fallecimiento. A diciembre 31 de 2023, el plan exequial que tiene la Cooperativa cuenta con 660 asociados afiliados, los cuales tienen inscritos 2.499 beneficiarios.

El grupo familiar cubierto con este plan es:

Asociados solteros: Padres – Hermanos sin límite de edad
Asociados casados: Padres - Cónyuge – Hijos sin límite de edad

Igualmente y según lo aprobado por el Consejo de Administración, durante el año se concedieron 24 auxilios de solidaridad, por concepto de auxilios de fallecimientos de asociados y padres de asociados, así como auxilios por enfermedad o calamidad, por un valor total de $62 millones, de los cuales $29 millones, fueron registrados con cargo al gasto de la Cooperativa toda vez que se agotaron los recursos existentes en la cuenta del Fondo de Solidaridad.

Siendo la ayuda mutua otro de nuestros grandes objetivos, se concedieron 28 auxilios para los asociados de menores ingresos, a través de bonos de Almacenes Éxito por un valor total de $39 millones, los cuales fueron entregados en el mes de diciembre, en la novena navideña realizada en las instalaciones de la Cooperativa, bajo el acompañamiento del Padre Walter Zapata.

Continuando con el objetivo de ayuda mutua, se otorgaron cinco auxilios educativos por un valor total de $5.8 millones, para los asociados de menores ingresos.

Adicionalmente y con el fin de socializar el portafolio de productos, servicios y beneficios de la Cooperativa, así como contribuir a la integración de los asociados, durante el año se realizaron visitas a las plantas de Puente Aranda, Medellín y Cali, contando con una gran participación de asociados, siendo un espacio propicio para conocer de primera mano sus necesidades, inquietudes

y expectativas. En los distritos de Medellín y Cali, además se ofreció un delicioso almuerzo a los asociados y su acompañante, amenizado con un grupo musical y espectaculares rifas.

Siguiendo con nuestro pilar de bienestar, fue entregado a cada uno de nuestros asociados a nivel nacional el obsequio de fin de año, consistente en un bono regalo de Almacenes Éxito.

De otra parte, en el mes de diciembre, se llevó a cabo el tradicional evento social de fin de año en el Carmel Club de la ciudad de Bogotá, contando con la asistencia de 714 personas, siendo esta una oportunidad esperada por los asociados para reencontrarse, compartir y disfrutar en compañía de familiares, amigos, compañeros y excompañeros de trabajo, disfrutando a su vez de un exquisito almuerzo, bebidas, orquesta, entre otros, siendo un momento memorable lleno de alegría, diversión y lindas sorpresas.

Finalmente, en nombre del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los Comités de Apoyo y todo el equipo de Colaboradores de la Cooperativa, queremos reiterarles nuestra gratitud por su constante apoyo y contribución al crecimiento y sostenibilidad de Coopetexas, ya que gracias a ese esfuerzo conjunto hemos logrado resultados económicos y sociales satisfactorios. Esperamos seguir contando con su incondicional respaldo, confianza y sentido de pertenencia, lo cual fortalece cada día más nuestra Cooperativa.

VIVIANA VÁSQUEZ RESTREPO
Presidente Consejo de Administración

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal

Balance Social

(Cifras expresadas en Miles de $)

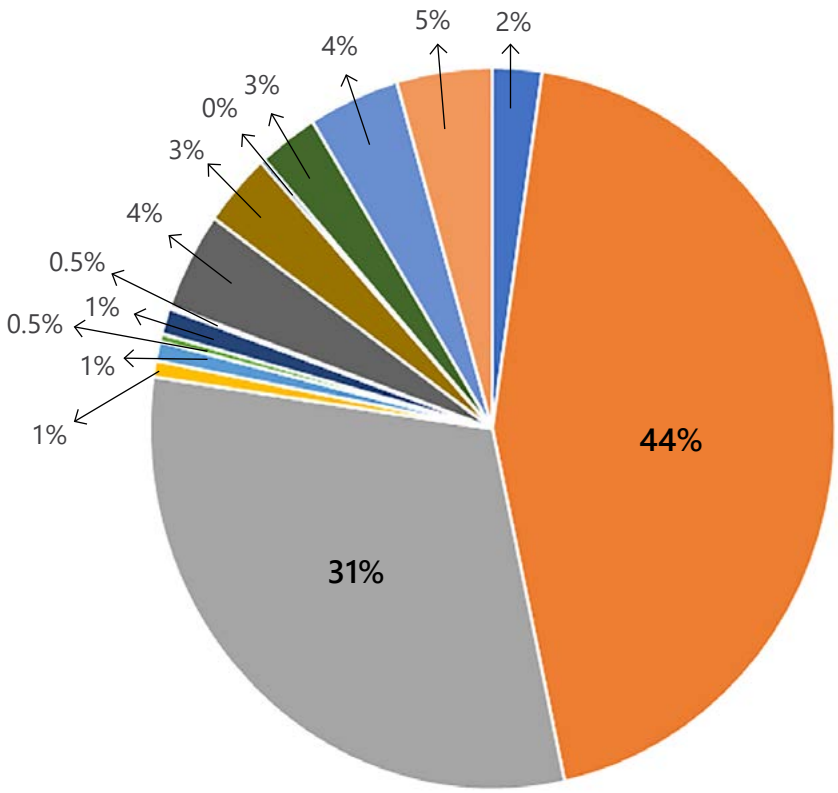

CONCEPTO	VALORES	%
AHORROS	$ 125.041	2%
CRÉDITOS	$ 2.384.290	44%
CONVENIOS COMERCIALES	$ 1.652.031	31%
AYUDA ASOCIADOS DE MENORES INGRESOS	$ 39.200	1%
BINGOS	$ 45.898	1%
CURSOS, TALLERES Y OTROS	$ 19.650	0.5%
AUXILIOS (FALLECIMIENTO Y CALAMIDAD)	$ 61.800	1%
AUXILIOS EDUCATIVOS	$ 5.800	0%
EVENTOS DE INTEGRACIÓN ASOCIADOS	$ 235.867	4%
OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO ASOCIADOS	$ 177.296	3%
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO	$ 11.170	0.5%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	$ 150.194	3%
SEGUROS (VIDA, ONEROSO, APORTES)	$ 232.303	4%
SUBSIDIO DE SERVICIOS MÉDICOS	$ 242.325	5%
TOTAL	**$ 5.382.865**	**100%**

Informe

Junta de Vigilancia

Informe de la Junta de Vigilancia

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOPETEXAS
DE MARZO 16 DE 2024

Los miembros de la Junta de Vigilancia expresan su saludo a los asistentes a nuestra asamblea general ordinaria anual de COOPETEXAS, que por la virtualidad no nos permitirá estrechar nuestras manos con el afecto de siempre, pero sí nos permitirá ver y escuchar a muchos de los asociados, y así compensar en parte, la falta de esa calidez, para tener una mayor asistencia y desde diferentes lugares de nuestra geografía y el exterior.

Con nuestro informe queremos resaltar que, aunque las gestiones empresariales han ido cambiando por la dinámica que nos imponen las políticas económicas y por la globalización de las economías, que ha llevado a algunos a incidencias negativas y positivas a otros, Coopetexas las ha asimilado correctamente y sus proyecciones presupuestales tanto operacionales, como de beneficios sociales, se llevaron a cabo en el año 2023 sin detrimento económico ni de su objeto social.

A continuación, mostraremos las cifras relacionadas con auxilios y programas sociales.

AÑO 2023

(Cifras expresadas en Miles de $)

CONCEPTO	VALOR
Auxilios en seguros	232.303
Subsidios en servicios de salud	242.325
Auxilios de solidaridad	61.800
Programa de emprendimiento	11.170
Actividades de integración y atenciones asociados	517.910
Auxilios complementarios a la educación	5.800
TOTAL AUXILIOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	**1.071.308**

- El número de asociados a diciembre 31 de 2023 es de 1014
- El número de asociados a diciembre 31 de 2022 era de 1017

Durante el año 2023 no recibimos quejas o reclamos de parte de los asociados.

De acuerdo con nuestro balance contable, hay un superávit o excedente de quinientos setenta y dos millones quinientos setenta y un mil pesos moneda corriente ($572.5 millones), que se distribuirán de acuerdo con la ley y la aprobación de la asamblea general ordinaria de asociados.

Las expectativas del sector cooperativo se relacionan indudablemente con las políticas económicas que puedan incidir en nuestros resultados, pero ahí, es donde cobra importancia el manejo ético, de conocimientos y la sabiduría de todos los entes de planeación, organización, ejecución y control de Coopetexas, que la dejaron en el año 2023 con resultados positivos cumpliendo su objetivo social y económico.

Por todo lo anterior, cobra importancia que la junta de vigilancia, invite a los asociados a que se vinculen con el sentido de pertenencia que hoy están demostrando, para ser partícipes a futuro de los diferentes órganos de gobierno, control y grupos de apoyo, para que con sus luces, conocimientos avanzados y trabajo ayuden a seguir haciendo grande a nuestra Cooperativa.

JESÚS ANÍBAL MESA ALZATE
Presidente

JUAN CARLOS AFIUNI VILLADIEGO
Secretario

LUIS FELIPE MAYOL
Principal

Dictamen

de la Revisoría Fiscal

Dictamen del Revisor Fiscal

Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **COOPERATIVA TEXAS- COOPETEXAS,** por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA TEXAS- COOPETEXAS,** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA TEXAS- COOPETEXAS,** a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA TEXAS- COOPETEXAS,** al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **COOPERATIVA TEXAS- COOPETEXAS** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, **COOPERATIVA TEXAS- COOPETEXAS,** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capitulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Titulo III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL-, en los términos del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual forma,

cumplió con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Operativo -SARO- en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros del SARO, en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Circular Externa No. 36 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM- en los términos del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de consejo de administración
- Otra documentación relevante

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y consejo de administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H-Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

CP JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
T.P 225.519 - T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, 14 de febrero de 2024
DF– 0127 – 23

Estados Financieros

Certificación a los Estados Financieros 2023

Los suscritos Representante Legal Mónica María Jiménez Zapata y Contador Público Karen Alexandra Barreto Prieto

Certificamos que:

- Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Los hechos económicos que afectan a la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad, por lo tanto:

    - Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa Texas, en la fecha de corte.

    - Los activos y pasivos de la Cooperativa Texas, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

    - Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para el Grupo 2, en cumplimiento de los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios.

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

- En cumplimiento del artículo No.1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

- La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Para constancia de lo anterior, firmamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador. T. P. 230979-T

Estado de Situación Financiera

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

		31-dic-23	31-dic-22	VARIACIÓN	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 2	1.611.582	1.622.542	(10.960)	(0,7)
Inversiones	Nota 3	2.654.861	1.968.896	685.965	34,8
Cartera de Créditos Asociados	Nota 4	29.508.962	29.505.789	3.173	0,0
Cuentas por Cobrar y Otras	Nota 5	412.846	133.577	279.269	N.A.
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**34.188.251**	**33.230.804**	**957.447**	**2,9**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 6	1.051.247	1.099.908	(48.661)	(4,4)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1.051.247**	**1.099.908**	**(48.661)**	**(4,4)**
TOTAL ACTIVOS		**35.239.498**	**34.330.712**	**908.786**	**2,6**
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos y Exigibilidades	Nota 7	8.584.291	9.230.318	(646.027)	(7,0)
Cuentas por Pagar	Nota 8	659.477	638.154	21.323	3,3
Fondos Sociales y Mutuales	Nota 9	-	-	0	N.A.
Obligaciones Laborales- Beneficios a Empleados	Nota 10	96.072	68.816	27.256	39,6
Otros Pasivos	Nota 11	7.983	2.063	5.920	N.A.
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**9.347.823**	**9.939.351**	**(591.528)**	**(6,0)**
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos y Exigibilidades	Nota 12	1.286.480	1.013.401	273.079	26,9
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1.286.480**	**1.013.401**	**273.079**	**26,9**
TOTAL PASIVO		**10.634.303**	**10.952.752**	**(318.449)**	**(2,9)**
PATRIMONIO					
Capital Social	Nota 13	18.745.025	17.840.036	904.989	5,1
Reservas	Nota 14	4.402.436	4.318.994	83.442	1,9
Resultados Acumulados por adopción NIIF	Nota 15	885.163	885.163	0	0,0
Excedentes del Presente Ejercicio		572.571	333.767	238.804	71,5
TOTAL PATRIMONIO		**24.605.195**	**23.377.960**	**1.227.235**	**5,2**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**35.239.498**	**34.330.712**	**908.786**	**2,6**

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
Delegado Kreston Colombia
T.P. 225519-T - Ver Dictamen

Estado del Resultado Integral

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023
y Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

		31-dic-23	31-dic-22	VARIACIÓN	%
INGRESOS					
Intereses Cartera de Crédito	Nota 16	3.558.662	3.243.770	314.892	9,7
Otros Intereses	Nota 17	389.422	301.853	87.569	29,0
Comisiones	Nota 18	163.082	64.031	99.051	N.A.
Recuperaciones Deterioro	Nota 19	82.521	2.759	79.762	N.A.
Otros Ingresos	Nota 20	114	51	63	N.A.
TOTAL INGRESOS		**4.193.801**	**3.612.464**	**581.337**	**16,1**

		31-dic-23	31-dic-22	VARIACIÓN	%
COSTOS Y GASTOS					
Intereses Depósitos y Exigibilidades	Nota 21	649.293	439.938	209.355	47,6
Beneficios a Empleados	Nota 22	950.502	879.732	70.770	8,0
Gastos Generales	Nota 23	1.241.916	1.227.914	14.002	1,1
Deterioro de Cartera	Nota 24	207.856	167.474	40.382	24,1
Depreciaciones	Nota 25	48.661	48.916	(255)	(0,5)
Otros Gastos	Nota 26	523.002	514.723	8.279	1,6
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**3.621.230**	**3.278.697**	**342.533**	**10,4**
EXCEDENTE		**572.571**	**333.767**	**238.804**	**71,5**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0	0	0	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**572.571**	**333.767**	**238.804**	**71,5**

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
Delegado Kreston Colombia
T.P. 225519-T - Ver Díctamen

Estado de Flujos de Efectivo

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Por 2023 - 2022

MÉTODO DIRECTO (Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2023		2022
ENTRADAS		**5.193.652**		**4.526.751**
Efectivo recibido por Intereses de Cartera de Crédito	3.558.662		3.243.770	
Efectivo recibido por Otros Intereses	389.422		301.853	
Efectivo recibido por Comisiones	163.082		64.031	
Efectivo recibido por Otros Ingresos	114		51	
Disminución Cartera de Crédito	0		0	
Incremento de Aportes Sociales	754.794		622.669	
Incremento Obligaciones Laborales - Beneficios a Empleados	27.256		7.772	
Incremento Cuentas por pagar	21.323		0	
Incremento Otros Pasivos	5.920		209.413	
Incremento de Depósitos y Exigibilidades C.P.	0		0	
Incremento de Depósitos y Exigibilidades L.P.	273.079		77.192	
SALIDAS		**4.418.517**		**10.010.765**
Aumento en Cartera de Crédito	128.508		508.036	
Aumento Cuentas por Cobrar	279.269		0	
Disminución Cuentas por pagar	0		0	
Disminución Obligaciones Laborales - Beneficios a Empleados	0		0	
Disminución Otros Pasivos	0		0	
Disminución de Depósitos y Exigibilidades C.P.	646.027		6.440.422	
Disminución de Depósitos y Exigibilidades L.P.	0		0	
Pago de Costos y Gastos	3.364.713		3.062.307	
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		775.135		**(5.484.014)**

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ENTRADAS		0		6.258.323
Disminución en Inversiones	0		6.258.323	
Disminución Propiedad Planta y equipo	0		0	
SALIDAS		685.965		30.621
Aumento en Inversiones	685.965		0	
Aumento Propiedad Planta y equipo	0		30.621	
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(685.965)**		**6.227.702**

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
ENTRADAS		**0**		**0**
SALIDAS		**100.130**		**184.651**
Utilización Fondos Sociales	100.130		184.651	
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**(100.130)**		**(184.651)**
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		**(10.960)**		**559.037**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		**1.622.542**		**1.063.505**
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		**1.611.582**		**1.622.542**

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
Delegado Kreston Colombia
T.P. 225519-T - Ver Díctamen

Estado de Cambios en el Patrimonio

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

Año 2023

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

	Enero 1º de 2023	Aumento	Disminución	Dic. 31 de 2023
Capital Social	**17.840.036**			**18.745.025**
Aportes Sociales	17.840.036	904.989		18.745.025
Reservas	**4.318.994**			**4.402.436**
Protección Aportes Sociales	4.258.994	83.442		4.342.436
Protección de Cartera	60.000			60.000
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	**885.163**			**885.163**
Excedentes, aplicación por primera vez NIIF	885.163			885.163
Resultados del Ejercicio	**333.767**			**572.571**
Excedente o Pérdida del Ejercicio	**333.767**	**572.571**	**333.767**	**572.571**
TOTALES	**23.377.960**	**1.561.002**	**333.767**	**24.605.195**

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
Delegado Kreston Colombia
T.P. 225519-T - Ver Díctamen

Proyecto Distribución de Excedentes año 2023

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR AÑO 2023			**572.571**
DESTINACIÓN OBLIGATORIA LEY 79 DE 1988			
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	114.514	
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	114.514	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	57.257	
TOTAL DESTINACIÓN OBLIGATORIA LEY 79 DE 1988	**50%**		**286.285**
EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA			
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	50%	286.286	
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	**50%**		**286.286**

VIVIANA VÁSQUEZ RESTREPO
Presidente Consejo de Administración

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal

Razones Relacionadas con el Estado de Situación Financiera

RELACIÓN DE SOLVENCIA

	2023	2022
PATRIMONIO TÉCNICO	9.338.974	8.554.076
ACTIVOS PONDERADOS	28.109.216	27.800.323
RELACIÓN DE SOLVENCIA	33,22	30,77

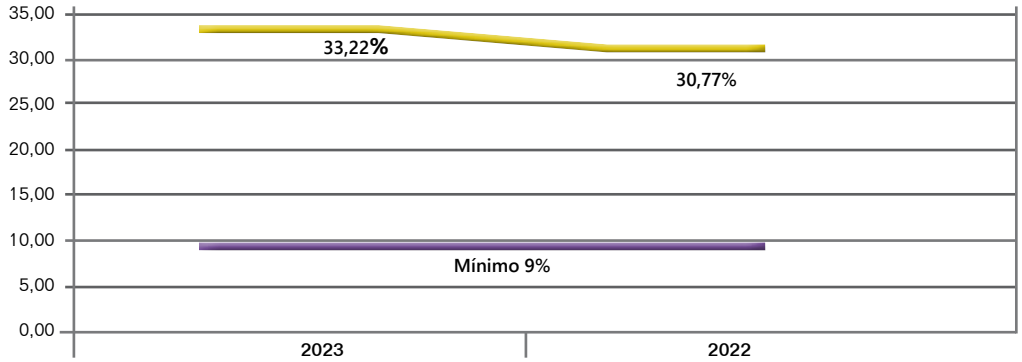

Como consecuencia de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en Colombia, el Gobierno Nacional estableció el nuevo procedimiento para el Cálculo de la Relación de Solvencia a través del Decreto 037 de 2015, el cual determinó que la Relación de Solvencia debe ser como mínimo del 9%. Con la evaluación del Patrimonio Técnico Vs. el total de Activos Ponderados, tal y como lo establece la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coopetexas registra una relación de solvencia para el año 2023 del 33,22%, es decir que la Cooperativa se encuentra con una solvencia superior en un 24,22% de lo exigido por los entes de vigilancia y control.

FONDO DE LIQUIDEZ

	2023	2022
FONDO DE LIQUIDEZ	1.152.661	1.157.879
DEPÓSITOS	9.870.771	10.243.719
PORCENTAJE DE FONDO DE LIQUIDEZ	11,68	11,30

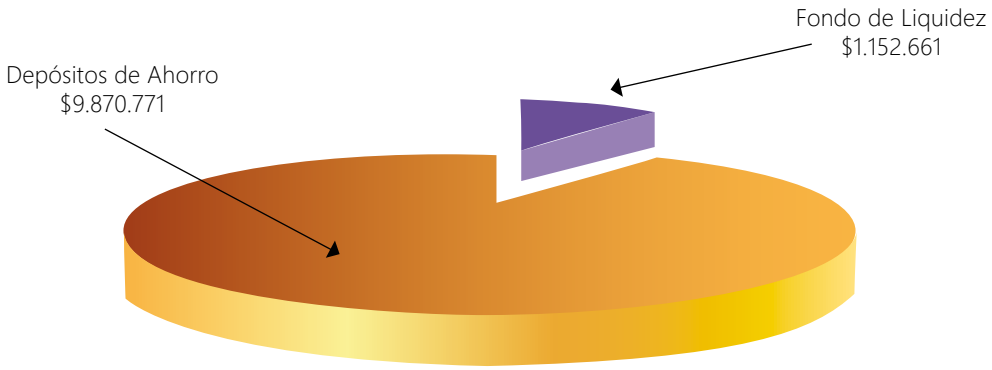

El Fondo de Liquidez corresponderá de acuerdo con la normatividad, a mínimo el 10% de los depósitos de ahorro de nuestros asociados y deberá mantenerse constante y permanente durante el respectivo periodo. Solo podrán ser utilizados estos recursos para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos de ahorro de los asociados.

CALIDAD DE CARTERA

	2023	2022
CARTERA CON CALIFICACIÓN SUPERIOR A "A"	572.132	522.044
CARTERA TOTAL	29.787.025	29.634.902
CALIDAD DE CARTERA POR ALTURA DE MORA	1,92	1,76
CALIDAD DE CARTERA CON APLICACIÓN DEL MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA	11,03	8,66

Coopetexas, mediante el cálculo de la calidad de cartera por altura de mora, tiene un porcentaje satisfactorio del 1.92%, el cual está determinado por la cartera con morosidad en la Cooperativa superior a 30 días. Por otro lado, el cálculo de la calidad de cartera mediante la aplicación del modelo de pérdida esperada, da un resultado del 11,03%, toda vez que con este nuevo modelo la cartera con calificación superior a A (vencida), no está dada únicamente por la morosidad presentada por el asociado, sino que mide diferentes variables internas y externas que afectan la calificación del deudor, así se encuentre al día en el pago de sus obligaciones con Coopetexas.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO R.O.E

	2023	2022
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	572.571	333.767
PATRIMONIO	24.605.195	23.377.959
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2,33	1,43

RENTABILIDAD DEL ACTIVO R.O.A

	2023	2022
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	572.571	333.767
ACTIVO	35.239.498	34.330.712
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,62	0,97

MARGEN FINANCIERO BRUTO

	2023	2022
ING. POR CARTERA - EGRESOS POR DEPÓSITOS	2.909.369	2.803.832
INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA	3.558.662	3.243.770
MARGEN FINANCIERO BRUTO	81,75	86,44

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

	2023	2022
IRL A DICIEMBRE	171%	157%

Notas y Revelaciones

COOPERATIVA TEXAS
NIT 860.017.111-4

A Diciembre 31 de 2023 y 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos COP)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Texas es un ente jurídico de Derecho Privado y de duración indefinida, con Personería Jurídica 515 del 15 de Julio de 1940, otorgada por el "DANCOOP", con domicilio principal en la Carrera 7 B No. 108 A 89, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

COOPETEXAS tiene como objeto del acuerdo cooperativo, contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados y de sus familias, basándose en la ayuda mutua entre los miembros; como una empresa de propiedad común, que pone a disposición de sus asociados bienes y servicios, tendientes a procurar el desarrollo y bienestar integral de quienes conforman la Cooperativa, con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Para lograr su objetivo, **COOPETEXAS,** desarrolla todas las actividades autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, y que se requieren para el adecuado cumplimiento de su objeto social, entre otras, las siguientes:

- Captar ahorro en forma directa, únicamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual y en ahorros permanentes de conformidad con la Ley y demás disposiciones vigentes.

- Otorgar crédito a los asociados en forma individual, preferentemente para fines productivos, de mejoramiento o para satisfacer necesidades básicas del asociado o de su familia, con base en los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

La Cooperativa, a fin de cumplir su objeto social, en su calidad de especializada de ahorro y crédito, reglamenta los servicios y actividades requeridos para su cumplimiento.

COOPETEXAS está autorizada para ejercer la Actividad Financiera mediante la Resolución No. 0182 del 18 de mayo del año 2000 y modificada con la Resolución No. 20092500009585 del 12 de septiembre de 2009, emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa tiene inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOP", desde el 2 de noviembre de 2000, representando para nuestros asociados ahorradores, un seguro de depósito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Coopetexas, presentados en el informe correspondiente a los años 2023 y 2022, fueron preparados bajo lo establecido en las NIIF para PYMES; los registros contables de la operación se registraron de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 1314 de 2009, regulada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros presentados, excepto el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, son preparados bajo la base de contabilización de causación.

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

a. Estado de Situación Financiera.
b. Estado del Resultado Integral.
c. Estado de Cambios en el Patrimonio.
d. Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.
e. Estado de Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3. REVELACIÓN, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Texas, COOPETEXAS se han realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario No.2420 de 2015, modificado por el Decreto No.2496 de 2015, a través del cual se estableció que la Superintendencia de la Economía Solidaría definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo, exceptuando a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales. La información incorporada respecto de la cartera de créditos y aportes sociales, está preparada bajo principios de la norma local emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa Texas COOPETEXAS, del 30 de enero de 2024, según consta en Acta No. 1835.

4. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expone la información financiera es anual, con corte al 31 de diciembre.

5. MONEDA FUNCIONAL

Conforme a la sección 30 - Conversión de la moneda extranjera de las NIIF para PYMES y el marco técnico normativo de los Decretos No.2420 y No.2496 de 2015, la moneda funcional y de presentación, para Coopetexas, mediante la cual se registra la información financiera y contable, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa Texas COOPETEXAS. Las cifras se presentan en miles de pesos.

6. BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de la sección 2 - Conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES y de los DR 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios.

7. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables y que la Gerencia ejerza control en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, el principal activo de la Cooperativa Texas COOPETEXAS (Cartera de Crédito), se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

8. NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los Estados Financieros en su conjunto, se efectuó teniendo en cuenta la evaluación que realizó la Gerencia en cuanto a la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, donde se evidencia que se cumplió con todas las labores inherentes a la Cooperativa, prestando los servicios de ahorro, crédito y convenios, atendiendo las necesidades de los asociados, por lo que se puede observar que Coopetexas, es un negocio en marcha, ante cualquier eventualidad. Los Estados Financieros presentados se elaboraron bajo la condición de que la Cooperativa está en normal actividad y se espera que así siga en el futuro previsible. Por el momento no hay intención de liquidarla o terminar sus operaciones y se estima su funcionamiento de forma indefinida.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Se revelan los hechos favorables o desfavorables que afecten la información presentada, ocurridos entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

10. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación, es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste, que sea igual o superior al 5% del rubro correspondiente.

11. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

11.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo: El efectivo comprende a la caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, representados en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente a efectivo cuando: sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, la variación en la tasa de interés no supere los 50 puntos básicos del Indicador Bancario de Referencia del Banco de la República (IBR) y cuando tenga vencimiento a 89 días o menos desde la fecha de adquisición.

Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes de efectivo disponibles, como las inversiones en las fiduciarias.

11.2 INVERSIONES

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en

el corto plazo y conforman el portafolio de la Cooperativa, representados en certificados de depósito a término, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es política de la Cooperativa mantener las inversiones hasta su vencimiento.

POLÍTICA DE INVERSIONES

La Cooperativa realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inversiones y con los porcentajes aprobados en éste para cada entidad. Para la selección de las Entidades Financieras, se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, calificación, solvencia, situación financiera y respaldo económico, del grupo al cual pertenece el receptor, así como otros análisis orientados a la gestión de riesgos.

Liquidez: El plazo de las inversiones responde a un análisis de las necesidades de recursos para atender las colocaciones, los retiros de los depósitos de ahorro de los asociados y otros desembolsos, pero en todo caso, serán títulos de excelente negociabilidad que aseguren su fácil realización y son a corto plazo, siempre menor a 360 días. Estas Inversiones están contabilizadas al costo, por corresponder a corto plazo; las inversiones a largo plazo se registran por el costo amortizado.

11.3 CARTERA DE CRÉDITOS

En atención a lo dispuesto en el anexo No.2 del DUR 2420 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan, esta norma deberá tener presente las excepciones taxativamente establecidas, como la incorporada en el artículo No.3 del DR 2496 de 2015, que define el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS

En desarrollo del otorgamiento de los créditos, Coopetexas aplica un proceso acorde con la normatividad vigente en el que incorpora aspectos como:

- Capacidad de pago del deudor: medida a través del análisis de los ingresos demostrados producto de su actividad laboral, mesada pensional, ingresos como trabajador independiente o rentista de capital, contemplando también las deducciones.
- Cupo de crédito: se calcula con base en la capacidad de pago del solicitante, tasa de interés, plazo, probabilidad de cumplimento y garantías.
- Solvencia del deudor: medida a través de su nivel de endeudamiento, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio y contingencias.
- Cumplimiento de sus obligaciones: medido a través de su hábito de pago y la atención oportuna a las cuotas de sus créditos tanto interna como externamente.
- Destino del crédito.
- Información proveniente de las centrales de riesgo.
- Cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan el crédito.

GARANTÍAS

Las garantías solicitadas por Coopetexas que respaldan las operaciones del servicio de crédito, se analizan teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de sus deudores con el pago de sus obligaciones en los términos acordados a la firma del crédito.

Este riesgo es evaluado en el momento del otorgamiento del crédito como a lo largo de la vida del mismo, la periodicidad para dicha evaluación es de forma mensual, mediante el seguimiento al comportamiento de pago y a cualquier señal de alerta que desde el proceso de cobranza indique modificar su calificación.

Coopetexas cumple con los requerimientos de otorgación y control de créditos, establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera y se ciñe al reglamento de crédito determinado por el Consejo de Administración.

La evaluación y calificación de la cartera corresponde al Comité de Riesgos, quien a su vez presenta el correspondiente informe al Consejo de Administración, para su análisis y aprobación. No obstante, lo anterior, tanto el Comité del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, como el Consejo de Administración, realizan constante monitoreo, mediante los informes presentados por la Gerencia.

El Comité de Riesgos realizó el seguimiento y evaluación a la cartera de crédito revisando la calidad de las garantías que respaldan los créditos y el comportamiento crediticio del deudor tanto en Coopetexas como en otras entidades, con el fin de conocer la situación financiera del asociado, presentando los correspondientes informes al Consejo de Administración. En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, se efectuó la evaluación de cartera con corte al 31 de mayo y al 30 de noviembre de 2023.

DETERIORO DE CARTERA

El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC, además de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para tal efecto la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No. 35 del 29 de diciembre de 2021, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, han diseñado modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de créditos. Es así como a partir del segundo semestre del año 2022 y durante todo el año 2023, el deterioro de la cartera de la Cooperativa, se registró teniendo en cuenta esta normatividad, donde las pérdidas esperadas aumentan en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; teniendo en cuenta diferentes parámetros y variables que determinan la probabilidad de incumplimiento, el valor expuesto del activo y la pérdida dada por el incumplimiento.

Para la implementación de este nuevo modelo de referencia, la Superintendencia inicialmente estableció como plazo el mes de julio del año 2022, tiempo dentro del cual Coopetexas ajustó sus procesos iniciando dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, posterior a ello la Superintendencia amplió los plazos para el reporte pedagógico y reconocimiento contable producto de la aplicación de este modelo, pero en razón a que en la Cooperativa ya se tenía implementado y se había generado los cierres de cartera bajo esta nueva parametrización, se decidió continuar realizando el cálculo del deterioro de cartera bajo la metodología de pérdida esperada, cumpliendo con la normatividad vigente.

Es de aclarar que este modelo mide con mayor precisión la probabilidad de impago de las obligaciones de los asociados, pero trae consigo una mayor cantidad de créditos con calificación superior a A y por consiguiente una mayor provisión e indicador de calidad de cartera más alto, toda vez que bajo esta metodología, la calificación de los créditos no está dada únicamente por la morosidad del asociado en la Cooperativa, sino que contempla factores internos y externos que determinan el riesgo por incumplimiento, generando en ocasiones calificaciones superiores a A, así el asociado se encuentre al día en la entidad.

Igualmente, conscientes de la importancia de mejorar la cobertura sobre el total de la cartera de crédito, el Consejo de Administración aprobó realizar una provisión adicional de cartera, por valor de $200 millones para el año 2023.

De igual forma y luego de aplicar el modelo de pérdida esperada, se mantuvo un deterioro individual para la protección de los créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, o E, así:

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
	>360	100%	721-1080	60%
			>1080	100%

POLÍTICAS DE CASTIGO DE CARTERA

Las políticas de castigo de cartera son aprobadas por el Consejo de Administración, previo agotamiento de todas las gestiones de cobro y exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores y codeudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según el caso, tal como lo establece el Reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa y en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Para el año 2023, no hubo en la Cooperativa castigos de cartera.

11.4 CUENTAS POR COBRAR

COOPETEXAS reconocerá inicialmente el activo financiero al precio de la transacción, contemplando todos sus costos, exceptuando si el acuerdo constituye una transacción de financiación, ya que el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Según lo anterior, si este acuerdo corresponde a una transacción de financiación, Coopetexas medirá el activo financiero al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar actuales de Coopetexas, son a corto plazo, por cuanto son inferior a 12 meses.

En caso de tener cuentas por cobrar a largo plazo, el deterioro se calculará con el modelo de deterioro general del 33% sobre las cuentas por cobrar con vencimiento a más de 360 días.

11.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COOPETEXAS registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso de la prestación de servicios o suministros de bienes, y se espera usarlos por más de un período contable.

La Cooperativa reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

COOPETEXAS, mide la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento, al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

DEPRECIACIÓN

COOPETEXAS ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 20 y 40 años	Entre el 0% y el 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 15 años	Entre el 0% y el 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Vehículos	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Equipos de Cómputo	Entre 1 y 5 años	Entre el 0% y el 2%

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso y culmina cuando está totalmente depreciado o se da de baja.

11.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros, siempre que su realidad económica suponga para Coopetexas una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir el desembolso en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. Se clasifican en corto y largo plazo.

Reconocimiento

La Cooperativa reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos, otras obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito. La Cooperativa registrará al costo amortizado para los instrumentos a largo plazo.

11.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS - CORTO PLAZO

Representan las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en el contrato de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales reglamentadas por la ley 50 de 1990 y demás leyes vigentes. Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre de cada ejercicio y se registran por su valor nominal.

COOPETEXAS al cierre de 2023, cuenta con doce empleados, todos con contrato de trabajo a término indefinido.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100 de 1993.

11.8 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con el Estatuto de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

11.9 IMPUESTOS CORRIENTES

COOPETEXAS, por ser una cooperativa, pertenece al Régimen Tributario Especial, la Ley 1819 de 2016 expedida por el Gobierno Nacional, adicionó el artículo 19-4 al Estatuto Tributario el cual establece que estas entidades tributan sobre los beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del veinte por ciento (20%), impuesto que es tomado del fondo de educación y de solidaridad.

COOPETEXAS declaró y pagó semanalmente el gravamen a los movimientos financieros (GMF), el cual es generado por la disposición de recursos de las cuentas de ahorro de nuestros asociados en sus diferentes modalidades y en los pagos realizados por la Cooperativa en efectivo.

Adicionalmente, la actividad económica que ejerce la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, por lo cual se debe cancelar el 14 por mil sobre el total de los ingresos de cada bimestre, según Acuerdo 065 del 27 de junio de 2002.

11.10 IMPUESTOS DIFERIDOS

COOPETEXAS no presenta Impuestos diferidos, porque no tiene diferencias temporarias, ocasionadas por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos contra la base fiscal.

11.11 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

En atención a lo dispuesto en el anexo No.2 del DUR 2420 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan, esta norma deberá tener presente las excepciones taxativamente establecidas, como la incorporada en el artículo No.3 del DR 2496 de 2015, que define el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se aplica la excepción de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de los

aportes sociales, el cual se registra conforme con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados, en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce en el Estado de Situación Financiera el valor de los aportes, una vez se ha recibido efectivamente el pago de los mismos.

El Capital mínimo irreducible representa la fracción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa se calcula sobre 4000 SMMLV.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

11.12 RESERVAS

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, así:

- Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociados.
- Reserva Protección de Cartera: Constituida de acuerdo con lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de proteger la cartera de la entidad.

11.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de los servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, costos y gastos se registran por su valor nominal bajo la modalidad de causación.

INGRESOS

INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Los ingresos de Coopetexas, se agrupan en las cuentas que representan un beneficio económico por el desarrollo de su objeto social y están compuestos por:

Ingresos por cartera de crédito: Se causan de acuerdo con la tasa de interés pactada en el título valor (Pagaré) suscrito.

Ingresos por intereses de inversiones: Corresponden a los intereses que se reciben por los títulos valores (CDT) y de las cuentas de ahorro, correspondientes a las inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones voluntarias, estos ingresos se causan de acuerdo con la tasa pactada para cada producto.

Ingresos por comisiones: Corresponden a las comisiones recibidas de la compañía de seguros sobre la póliza colectiva de vehículos y de otras entidades con quienes la Cooperativa tiene convenio.

Recuperación deterioro: Corresponde al valor recuperado del deterioro de cartera, por la cancelación de créditos en mora que causaron gasto por deterioro en el año 2022, que fueron pagados durante el año 2023.

INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS – OTROS INGRESOS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Cooperativa.

COSTOS Y GASTOS

Agrupa las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad.

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación se registran con cargo a las cuentas del Estado del Resultado Integral, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Cooperativa.

Coopetexas durante los años 2023 y 2022, no tuvo obligaciones financieras que le generaran gasto por este concepto.

ACTIVO

Nota No. 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa el saldo en efectivo que al 31 de diciembre de 2023 se mantenía en caja, en las cuentas Bancarias de ahorros y corrientes y fiducias a la vista, con el fin de contar con la disponibilidad inmediata de recursos para el pago de eventuales retiros de los depósitos de ahorro de nuestros asociados, de los remanentes por pagar, así como de los desembolsos de créditos y pago a proveedores y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022, no existen restricciones sobre estos saldos.

	2023	2022
EFECTIVO		
CAJA	47.440	36.927
BANCOLOMBIA	182.773	47.540
BANCO ITAÚ	1.166.115	692.308
SCOTIABANK	99.666	34.174
BANCO DE BOGOTÁ	111.858	808.732
BANCO DAVIVIENDA	30	2.051
SUBTOTAL	**1.607.882**	**1.621.732**
EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
ITAÚ FIDUCIARIA	369	319
FIDUCIARIA BOGOTÁ	565	491
FONDO DE INVERSIÓN DAVIVIENDA	2.766	0
SUBTOTAL	**3.700**	**810**
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**1.611.582**	**1.622.542**

Nota No. 3 INVERSIONES

Este grupo corresponde a los depósitos que la Cooperativa debe constituir como Fondo de Liquidez, equivalente al 10% de las captaciones, (Bases: Año 2023 $9.870.771, Año 2022 $10.243.719), con el fin de garantizarle a los asociados la disponibilidad y seguridad de sus ahorros.

También hacen parte de este rubro, los excedentes de tesorería que la Cooperativa invierte en títulos valores (CDT), cuyo vencimiento es inferior a un año.

	2023	2022
FONDO DE LIQUIDEZ	1.152.661	1.157.879
DEPÓSITOS A TÉRMINO FIJO	1.502.200	811.017
TOTAL	**2.654.861**	**1.968.896**

Las inversiones presentan la siguiente composición para el año 2023 y no tienen ninguna restricción:

Inversiones Obligatorias:

Entidad	Plazo	Vencimiento	Tasa % E.A.	Monto
BANCO GNB SUDAMERIS	90	ENE/09/2024	14,13	297.430
BANCO FALABELLA	90	ENE/10/2024	14,00	239.012
FINANDINA S.A.	90	ENE/17/2024	14,00	120.787
MI BANCO S.A.	90	ENE/18/2024	14,00	317.703
BANCO FALABELLA	90	FEB/23/2024	14,00	177.729
TOTAL INVERSIONES OBLIGATORIAS				**1.152.661**

Inversiones Voluntarias:

Entidad	Plazo	Vencimiento	Tasa% E.A.	Monto
BANCO BOGOTÁ	90	ENE/07/2024	14,16	328.213
BANCO ITAÚ	90	FEB/27/2024	13,00	215.479
BANCO DAVIVIENDA	90	FEB/27/2024	13,00	215.064
BANCOLOMBIA	90	MAR/07/2024	12,40	402.962
BANCO DE BOGOTÁ	90	MAR/25/2024	12.94	340.482
TOTAL INVERSIONES VOLUNTARIAS				**1.502.200**

Nota No. 4 CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

La Cartera de Crédito de la Cooperativa se evaluó, clasificó y calificó con base en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Comprende los préstamos concedidos y entregados por la Cooperativa a sus asociados con garantía real o personal, bajo las diversas líneas de crédito tales como: Línea Única, Corto Plazo, Preferencial, Crédito sin codeudores, Educativo, Contra Aportes, Contra Garantía, Vehículos, Compra de Cartera, Cupo Crédito Rotativo Tarjeta Débito de Afinidad, Remodelación de Vivienda, Adquisición de Vivienda, Línea de Emprendedores, Especial CV19, Salud y Primas.

La Cooperativa cuenta con dos modalidades de crédito, consumo y vivienda. A diciembre 31 de 2023, la cartera de crédito de la Cooperativa está compuesta en un 24% por créditos de vivienda y un 76% créditos de consumo, para el año 2022 los porcentajes por modalidad de crédito fueron los mismos.

De acuerdo con la edad de vencimiento de la cartera, se calificó en las categorías de riesgo A, B, C, D o E, teniendo en cuenta la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes.

En el año 2023, se recibieron pagos anticipados de créditos de diferentes asociados, por la suma de $1.841 millones y pagos por retiro y fallecimiento de asociados por valor de $280 millones.

Respecto a los convenios por cobrar corresponden a las cuotas pendientes por cobrar a los asociados por servicios de medicina prepagada, telefonía celular, servicio médico y pólizas de seguros.

Los saldos de la cuenta cartera de crédito asociados a diciembre 31 de 2023 y 2022, corresponden a:

	2023	2022
CRÉDITOS A ASOCIADOS	29.653.837	29.508.216
INTERESES	133.188	126.686
CRÉDITOS A EMPLEADOS	0	21.034
CONVENIOS POR COBRAR	528.875	531.456
MENOS DETERIORO DE CARTERA	(806,938)	(681,603)
TOTAL	**29.508.962**	**29.505.789**

MOVIMIENTO DETERIORO DE CARTERA

Deterioro		
Saldo Inicial Deterioro Individual	$	337.331
Menos: Disminución Deterioro Individual	$	8.941
Saldo Final Deterioro Individual	**$**	**328.390**
Saldo Inicial Deterioro General	$	344.272
Más: Aumento Deterioro General	$	122.402
Saldo Final Deterioro General	**$**	**466.674**
Saldo Inicial Deterioro por Intereses	$	0
Más: Aumento Deterioro por Intereses	$	11.874
Saldo Final Deterioro Intereses	**$**	**11.874**
Ingresos por recuperación Deterioro	$	82.521
Total Incremento Deterioro de Cartera	**$**	**125.335**
Más, Ingresos por recuperación Deterioro	$	82.521
Total Movimiento Deterioro de Cartera	$	207.856
Total Gasto por Deterioro de Cartera	**$**	**207.856**

Partes Relacionadas:

SALDO CRÉDITOS A ASOCIADOS AL 31-12-2023	**Monto**
Asociados	$ 28.694.991
Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	$ 528.867
Representantes Legales	$ 419.801
Ex Asociados	$ 143.366
TOTAL	**$ 29.787.025**

Nota No. 5 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este rubro refleja el saldo a diciembre 31 de 2023 a favor de la Cooperativa, por los anticipos a proveedores, anticipos de impuestos y los descuentos efectuados en el mes de diciembre de 2023 a los asociados que laboran en Mansarovar y Chevron, los cuales fueron cancelados en enero de 2024 y otras cuentas por cobrar de seguros y cuota de servicios médicos.

	2023	2022
ANTICIPO A PROVEEDORES	8.388	12.958
ANTICIPO DE IMPUESTOS	60.069	41.471
DEUDORES PATRONALES	328.126	76.442
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.263	2.706
TOTAL	**412.846**	**133.577**

No existen partes relacionadas en las cuentas por cobrar, como tampoco saldos generados por ingresos acumulados o devengados no facturados.

Nota No. 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos adquiridos por la Cooperativa con el objeto de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Se encuentran registrados, la edificación donde funciona la Cooperativa y cada uno de los muebles, equipo de oficina, equipo de cómputo y de comunicación pertenecientes a la misma.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicada en forma mensual y de acuerdo con los años de vida útil estimada definida en la política contable en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

En octubre de 2014 se efectuó el respectivo avalúo a la sede donde funciona la Cooperativa, actualizándolo al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con certificación de Foncomer Asesores Inmobiliarios, la diferencia entre el avalúo y el costo, se contabilizó como mayor valor del inmueble con la aplicación de las NIIF para PYMES.

Como amparo para protección de estos activos, se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra incendio, terremoto, sustracción y equipo electrónico, que están vigentes y fueron expedidas por la aseguradora Seguros Bolívar.

Actualmente la Cooperativa no tiene restricciones sobre los activos fijos, ni posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración.

Coopetexas cuenta con muebles y equipos depreciados totalmente, los cuales se encuentran en uso, cuyo monto no es representativo.

El valor principal del rubro de propiedad, planta y equipo, corresponde al costo del terreno por valor de $600.7 millones y de la edificación de la sede de la Cooperativa por la suma de $491.5 millones, la vida útil de este inmueble es de 34 años, con un valor residual del 20%.

	2023	2022
TERRENOS	600.747	600.747
EDIFICACIONES	491.519	491.519
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	48.900	48.900
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	338.050	338.050
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(427.969)	(379.308)
TOTAL	**1.051.247**	**1.099.908**

Nota No. 7 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO

Este rubro representa los valores por captaciones recibidas de los asociados a diciembre del 2023, en calidad de ahorro a la vista como Rentatex a una tasa de interés actual del 2% E.A, ahorro contractual Rentavida a 180 días a una tasa vigente del 2.5% E.A., certificados de depósito de ahorro a término fijo (CDATEX) a 90 y 180 días a una tasa promedio del 10.30% E.A. Los saldos a diciembre, se encuentran detallados así:

	2023	2022
AHORRO A LA VISTA	2.967.726	3.266.286
C.D.A.T	4.089.287	4.304.967
AHORRO CONTRACTUAL	1.527.278	1.659.065
TOTAL	**8.584.291**	**9.230.318**

Nota No. 8 CUENTAS POR PAGAR

Los principales rubros de esta cuenta corresponden a:

- Gastos causados por pagar: Servicios públicos y póliza de seguro vida grupo ahorradores.
- Proveedores por pagar: Valores pendientes de pago a los profesionales de la salud con quienes se tiene convenios y el valor de las pólizas de seguro colectivas.
- Contribuciones y afiliaciones: Cuota trimestral de Fogacoop (seguro a los depósitos de ahorro de los asociados).
- Retención en la fuente por pagar: La retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2023.
- Impuestos por pagar: El impuesto a las ventas del último cuatrimestre del año y de industria y comercio de los meses de noviembre y diciembre.
- Valores por aplicar a asociados: Corresponde a los valores descontados por nómina a los asociados se encuentran en vacaciones, con el fin de tener cubiertas las obligaciones del mes siguiente y otras cuentas por pagar correspondientes a servicios.
- Valores por aplicar a bancos: Corresponde al pago de dos facturas de proveedores, efectuados el 28 de diciembre del 2023, que fueron debitados por parte del banco en enero 02 del 2024 y a consignaciones efectuadas a las cuentas de la Cooperativa que se encuentran pendientes de identificar.
- Remanentes por pagar: Saldo de aportes sociales y ahorros a favor de los asociados retirados y fallecidos, los cuales se conservan hasta que se cumpla el tiempo establecido según lo contemplado en el Estatuto de la Cooperativa, después de la desvinculación para retiros voluntarios y/o hasta que los familiares del asociado fallecido presenten la escritura de juicio de sucesión en los casos que aplique.

Estas cuentas por pagar se cancelan en su mayoría en enero de 2024, ya que son a corto plazo, no se tienen saldo de cuentas por pagar a largo plazo. No existen partes relacionadas en las cuentas por pagar, como tampoco ingresos diferidos y devengados acumulados.

	2023	2022
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	54.072	13.423
PROVEEDORES POR PAGAR	129.246	83.258
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	8.042	9.600
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	509	298
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	20.454	21.235
IMPUESTOS POR PAGAR	26.640	10.862
VALORES POR APLICAR A ASOCIADOS	18.003	13.807
VALORES POR APLICAR A BANCOS	70.082	365.856
REMANENTES POR PAGAR	332.429	119.815
TOTAL	**659.477**	**638.154**

Nota No. 9 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Estas cuentas no presentan saldos al cierre de los años 2023 y 2022, por cuanto se agotaron en su totalidad. Su movimiento durante el periodo contable es el siguiente:

FONDO DE EDUCACIÓN

	2023	2022
Saldo Inicial	0	0
Apropiación excedentes año anterior	66.753	123.101
Aplicación Capacitación	(753)	(101)
Aplicación Impuesto de renta	(66.000)	(123.000)
Saldo a 31 de diciembre	**0**	**0**

FONDO DE SOLIDARIDAD

	2023	2022
Saldo Inicial	0	0
Apropiación excedentes año anterior	33.377	61.551
Auxilios otorgados	(32.624)	(61.450)
Aplicación Impuesto de renta	(753)	(101)
Saldo a 31 de diciembre	**0**	**0**

Nota No. 10 OBLIGACIONES LABORALES - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al valor de las obligaciones de la Cooperativa con sus trabajadores, por concepto de prestaciones sociales consolidadas y causadas conforme a la legislación laboral colombiana.

	2023	2022
CESANTÍAS	41.046	34.528
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	4.839	4.046
VACACIONES	28.739	16.451
PRIMA DE VACACIONES	21.448	13.791
TOTAL	**96.072**	**68.816**

Nota No. 11 OTROS PASIVOS

Corresponde al valor de los intereses sobre cuotas de créditos pagadas por anticipado, así como al monto de los aportes sociales pendientes de aplicar correspondientes a los descuentos de nómina de la empresa Mansarovar, los cuales fueron cancelados en enero de 2024.

	2023	2022
INTERESES ANTICIPADOS	2.415	2.063
APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR	5.568	0
TOTAL	**7.983**	**2.063**

Nota No. 12 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A LARGO PLAZO

Este rubro representa los valores por captaciones recibidas en la Cooperativa de sus asociados, en calidad de Ahorros Educativos a Largo Plazo que están pactados a un plazo entre 5 a 20 años, Ahorros a Largo Plazo para otros fines pactados entre 2 a 10 años, sobre los cuales se reconoce un interés equivalente a la DTF + 3 puntos para los ahorros constituidos antes de octubre 1 de 2021, DTF + 1 punto para los creados después de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2022 y DTF – 3 puntos para los constituidos desde enero 01 del 2023 hasta la fecha, así como los Ahorros Permanentes, cuya tasa de intereses es del 1.5% E.A. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2023	2022
AHORRO CONTRACTUAL L.P	916.845	629.209
AHORRO PERMANENTE	369.635	384.192
TOTAL	**1.286.480**	**1.013.401**

Nota No. 13 CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.

El Capital mínimo irreducible representa la fracción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el Estatuto de la Cooperativa, se calcula sobre 4000 SMMLV.

La Revalorización de Aportes Sociales, es el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo constante de los Aportes y su capitalización es anual. El capital social generado por dicha revalorización de aportes sociales se ha efectuado de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En el año 2023, los aportes sociales presentan un incremento del 5.1%, con respecto al año anterior.

Nota No. 14 RESERVAS

Este rubro está conformado por la Reserva de Protección de Aportes Sociales y Reserva de Cartera, ordenadas por la ley, el Estatuto o la Asamblea General de Asociados, presentando un incremento del 1.9% con respecto al año 2022.

	2023	2022
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4.342.436	4.258.994
RESERVA DE CARTERA	60.000	60.000
TOTAL	**4.402.436**	**4.318.994**

Nota No. 15 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PYMES

Corresponde a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, por primera vez y está representado por el mayor valor de la sede de la Cooperativa. Según las instrucciones impartidas por el CTCP, este saldo solo será utilizado o aplicado en el momento en el cual se disponga del activo que lo originó, entre tanto debe mantenerse en esta cuenta patrimonial.

Nota No. 16 INTERESES CARTERA DE CRÉDITO

Corresponde a los intereses causados sobre la cartera de crédito a los asociados. Se observa un mayor valor de ingresos sobre préstamos de $314.8 millones respecto al año anterior, representado en un 9.7%, producto del aumento de la cartera y del incremento de la tasa promedio de colocación durante el año 2023.

Nota No. 17 OTROS INTERESES

Representa los intereses a las inversiones del Fondo de Liquidez, las inversiones temporales y las fiducias. Presenta un mayor valor de $87.5 millones frente al año anterior, toda vez que durante el año 2023 el mercado financiero mantuvo las tasas de interés de captación en CDT elevadas, generando incremento en este rubro.

Nota No. 18 COMISIONES

Representa el valor de las comisiones recibidas de la compañía de seguros sobre la póliza de vehículos, así como de otras entidades con quienes se tiene convenio.

Se presenta un aumento, por cuanto se recibieron $26.5 millones de la aseguradora Mapfre por concepto de bono por baja siniestralidad de la póliza de seguro vida ahorradores y $55.3 millones que se recibieron de la aseguradora Suramericana por el bono otorgado por buena siniestralidad en la póliza de automóviles sobre la vigencia octubre 2022 a 2023. En el año 2022 no se recibieron bonos por estos conceptos.

	2023	2022
COMISIÓN SEGUROS	79.462	62.069
OTRAS COMISIONES	83.620	1.962
TOTAL	**163.082**	**64.031**

Nota No. 19 RECUPERACIONES DETERIORO

Este rubro corresponde al valor recuperado del deterioro de cartera del año 2022, por el pago de créditos en mora por la suma de $82.5 millones.

Nota No. 20 OTROS INGRESOS

Estos ingresos corresponden a aprovechamientos, dados en su mayoría por el cobro efectuado por reposición de tarjetas debito de afinidad.

Nota No. 21 INTERESES DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El mayor valor ejecutado en el año 2023, por valor de $209.3 millones frente al año anterior, obedece a:

AUMENTOS:

- Aumento del saldo promedio de Ahorros a Largo Plazo, así como el aumento de la tasa de interés (DTF) en lo corrido del 2023, originando un mayor costo de intereses de $47.8 millones.
- Efecto del aumento de las tasas de interés de captación para el producto CDATEX, equivalente a $192.8 millones.

DISMINUCIONES:

- Disminución del saldo de las cuentas Rentatex durante lo corrido del año, generando un menor costo en los intereses causados por la suma de $10.4 millones.
- Menor saldo en ahorros permanentes, generando una disminución de intereses de $90 mil.
- Disminución de $20.9 millones en el GMF, por el menor número de transacciones bancarias efectuadas en el año.

Nota No. 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa los valores cancelados concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y auxilios educativos a los empleados de la Cooperativa, discriminados así:

	2023	2022
SUELDOS	643.803	587.667
PRESTACIONES SOCIALES	164.370	160.884
APORTES PARAFISCALES	105.347	101.371
APORTE FONAICO	26.052	18.277
AUXILIO EDUCATIVO	10.930	11.533
TOTAL	**950.502**	**879.732**

Nota No. 23 GASTOS GENERALES

Corresponde a los gastos en los que incurre la Cooperativa, para el funcionamiento de la entidad, así como los beneficios a los asociados. Los rubros se encuentran discriminados así:

	2023	2022
HONORARIOS	66.058	55.468
IMPUESTOS	70.209	65.192
SEGUROS	251.936	277.304
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.161	15.863
ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO	31.109	29.328
CAFETERIA	2.725	2.464
SERVICIOS PÚBLICOS	29.904	27.967
PORTES Y TRANSPORTES	12.168	15.566
PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	2.816	7.452
GASTOS DE ASAMBLEA	29.623	21.242
GASTOS DE DIRECTIVOS Y CÓMITES	32.700	26.169
GASTOS LEGALES	33.579	32.503
SERVICIOS TEMPORALES	3.157	1.943
VIGILANCIA Y CELADURIA	68.332	58.465
SISTEMATIZACIÓN	185.337	94.781
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	42.633	61.081
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	33.512	36.114
AUXILIO COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN	5.800	7.000
SUMINISTROS	12.584	5.975
SERVICIO DE INTERNET	16.333	15.631
SUBSIDIOS MÉDICOS	177.071	201.954
PUBLICIDAD	3.855	300
EVENTOS ASOCIADOS	59.399	43.489
SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN	7.003	19.424
BOLETINES E INF ASAMBLEA	0	6.756
CURSO DE DIRECTIVOS	3.466	3.952
MODELOS DE RIESGOS	10.100	20.000
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	11.170	19.382
GASTOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	29.176	41.989
CAMBIO TARJETA DÉBITO DE AFINIDAD	0	13.160
TOTAL	**1.241.916**	**1.227.914**

Nota No. 24 DETERIORO DE CARTERA

Representa el valor causado por el deterioro general e individual de cartera, de acuerdo con las normas vigentes y según el método de aplicación del modelo de pérdida esperada en el cálculo del deterioro individual. Adicionalmente el Consejo de Administración aprobó aumentar el valor de la provisión general de cartera en $200 millones, con el fin mejorar la cobertura sobre el total de la cartera de crédito de la Cooperativa.

Nota No. 25 DEPRECIACIONES

Se presenta un menor valor de $255 mil con respecto al año 2022, por la finalización de la depreciación en algunos muebles y equipos de oficina.

Nota No. 26 OTROS GASTOS

Representa el valor correspondiente a los obsequios navideños entregados a los Asociados de la Cooperativa, el valor del evento social de fin de año, los eventos de integración en los distritos, los bonos otorgados a los asociados de menores ingresos y a los Asociados representantes de los distritos, los gastos bancarios, entre otros. Esta cuenta presenta un incremento del 1.6% frente al año 2022.

	2023	2022
OTROS GASTOS	523.002	514.723
TOTAL	**523.002**	**514.723**

NOTA No. 27 TRANSACCIONES EN RESULTADOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2023, no se presentaron transacciones con los directivos y administradores, por otros conceptos a excepción de los pagos inherentes por la vinculación laboral a los representantes legales de la Cooperativa.

En el periodo 2023 – 2022, no se llevaron a cabo operaciones entre la Cooperativa Texas, sus directivos y administradores que tuviesen las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

Todas las operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado.

Los egresos del año 2023 por concepto de salarios y demás ingresos laborales de los Representantes Legales (Principal y Suplente), ascendieron a la suma de $281 millones.

Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités de apoyo, no recibieron ingresos por ningún concepto.

NOTA No. 28 CONTINGENCIAS

COOPETEXAS no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, de acuerdo con los párrafos 19.20 y 19.21 de la NIIF para PYMES.

La Cooperativa revelará pasivos contingentes a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Cuando COOPETEXAS sea responsable de forma conjunta y solidaria de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente. Para el cierre del ejercicio a diciembre de 2023, no se tiene ninguna contingencia.

NOTA No. 29 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tiene implementado el sistema integral de administración riesgos, compuesto por el SARL, SARC, SARO, SARM, SGSI y el SARLAFT, los cuales son fundamentales para los procesos de mejora continua, toma de decisiones y mitigación de los riesgos que enfrenta la Cooperativa en su actividad de ahorro y crédito.

Para la administración y gestión de estos riesgos, la Cooperativa cuenta con el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez, el Comité de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento, entes que periódicamente evalúan la información financiera con sus

principales indicadores, el comportamiento de la colocación y la captación y de la prestación de los servicios, con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, bajo el marco normativo emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las políticas y lineamientos de riesgos, aprobados por el Consejo de Administración, son de conocimiento de los trabajadores de la Cooperativa, cumpliendo además con los programas de capacitación que contribuyen al fomento de la cultura de riesgos.

Los Sistemas de administración de riesgos de Coopetexas son:

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

Dando cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2022 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, referente a la exposición al riesgo de seguridad de la información, Coopetexas durante el año 2023 continuó realizando la implementación del SGSI, adoptando políticas y buenas prácticas que permiten identificar los riesgos operativos tecnológicos, así como la posible materialización de incidentes de seguridad que puedan poner en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la Cooperativa. Así mismo de manera preventiva, se realizaron las siguientes actividades tendientes a minimizar los posibles impactos tecnológicos:

- Capacitaciones a los colaboradores y directivos en el SGSI y Ciberseguridad.
- Presentación de informes trimestrales al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, sobre el avance, logros e incidentes detectados en la ejecución del SGSI.
- Controles de seguridad y actualizaciones a los equipos de cómputo, servidores, firewall, antivirus, entre otros.
- Elaboración de Pentesting.
- Elaboración permanente de Backup y verificación con restauráción quincenal.
- Levantamiento de la información documental según, circular No.036.
- Reporte de incidencias y su solución.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio de la Cooperativa, da cumplimiento con lo establecido en el Titulo IV - Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, manteniendo implementadas las correctas prácticas, políticas y metodologías para el adecuado análisis de las solicitudes de crédito, acorde con el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración de la Cooperativa, así como el perfil del asociado.

En el año 2023 se realizó la revisión y actualización del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, del Reglamento de Crédito y del Reglamento del Comité de Crédito, en aras de garantizar el adecuado otorgamiento y recaudo de la cartera de crédito. Así mismo, se actualizó la metodología para efectuar la evaluación de la cartera de crédito de la Cooperativa, debido a que el modelo vigente requería nuevos ajustes y parametrizaciones, el cual hace parte del manual SARC.

A su vez, el Comité de Riesgos, junto con el responsable del riesgo de crédito y la Gerencia, realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y seguimiento a las matrices de transición.
- Análisis y seguimiento a las matrices de cosechas.
- Análisis al comportamiento del indicador de calidad de cartera, tanto por mora incurrida como por pérdida esperada.
- Revisión y análisis de la cartera vencida y su gestión de cobro.
- Seguimiento de concentraciones, cálculo de provisiones, políticas de otorgamiento, comportamiento, entre otros.
- Presentación de informes trimestrales al Consejo de Administración, sobre las acciones adelantadas desde el SARC.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, Coopetexas tiene una cartera de créditos por valor de $29.787 millones, representando un crecimiento del 0.51% con respecto al año anterior.

El indicador de calidad de cartera con calificación superior a A, para el cierre del año 2023 fue de 1.92% aplicando la metodología por altura de mora o mora incurrida, es decir, contemplando el valor de la cartera vencida por parte de nuestros asociados. Por otro lado, y según la nueva metodología de pérdida esperada el porcentaje de calidad de la cartera (en riesgo) fue del 11.03%. Cabe aclarar que este último indicador contempla diferentes variables tanto internas como externas del deudor, haciendo que, aunque los asociados se encuentren al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa, puedan llegar a tener la cartera calificada en B, C, D o E.

Las modalidades de crédito utilizadas en Coopetexas, son de consumo con un porcentaje de participación del 76% y de vivienda del 24%.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez -SARL

En COOPETEXAS se da cumplimiento con lo establecido en el Titulo IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, respecto al manejo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez. El Comité de SARL evalúa y monitorea mensualmente el comportamiento de la liquidez de la Cooperativa, a través del indicador IRL, el flujo de caja ejecutado y proyectado, el análisis del comportamiento de las renovaciones de los CDATEX, seguimiento a las tasas interés de captación y colocación del sector financiero y cooperativo, entre otras y desde la administración de la Cooperativa diariamente se monitorea la liquidez, así como el comportamiento de la cartera y los depósitos de ahorro de los asociados, que impactan directamente en el indicador de liquidez, para la adecuada toma de decisiones por parte de la Gerencia, así como del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa cuenta con activos líquidos netos por valor de $4.266 millones. De estos $1.611 millones se mantienen en cuentas bancarias y $2.654 millones se encuentran invertidos en CDT a 90 días, de los cuales $1.152 millones corresponden al fondo de liquidez y $1.502 millones a inversiones voluntarias.

Los principales indicadores de liquidez se encuentran representados al cierre del año así:

- Riesgo de liquidez IRL: 171% - Mínimo requerido 100%
- Margen de Solvencia: 33.22% - Mínimo requerido 9%
- Fondo de liquidez: 11.68% - Mínimo requerido 10% sobre los depósitos de ahorro de los asociados

La estructura de fondeo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, estaba compuesto por los aportes sociales, los depósitos de ahorro de nuestros asociados, las reservas y se tienen aprobados créditos con entidades financieras, en caso de presentarse contingencia de liquidez.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM

El Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece los lineamientos a contemplar para mitigar el riesgo de mercado.

En Coopetexas, las inversiones se realizan en cuentas de ahorro a la vista y CDT a 90 días a una tasa fija de interés, y no se trabaja con inversiones a tasa de interés variable o en monedas diferentes al peso colombiano, todo lo anterior permitiendo un control y minimización del riesgo de mercado. Además las operaciones de tesorería que Coopetexas mantuvo en el año 2023, cumplieron con los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria como es el mantenimiento del Fondo de Liquidez y la optimización de la rentabilidad de las inversiones voluntarias en CDT, teniendo en cuenta lo contemplado en el reglamento de inversiones de la Cooperativa, el cual establece que los recursos deberán estar invertidos en entidades financieras con calificación AA+ o superior para el caso de largo plazo y a corto plazo BCR1, según la tabla de calificaciones emitidas por las Calificadoras de Riesgo en Colombia.

Sistema de Administración del Riesgo de Operativo – SARO

El riesgo operativo contemplado en el Titulo IV, Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, hace referencia a las pérdidas en que puede incurrir la entidad por deficiencias, fallas o inadecuados procesos, en lo concerniente a recurso humano, tecnológico o infraestructura. A lo largo del año 2023, los colaboradores de la Cooperativa registraron en el formato establecido por la Administración, los eventos de riesgo operativo (ERO) que evidenciaron durante la ejecución de sus actividades, a los cuales se les realizó la correspondiente acción de mejora, tendiente no solo a corregir el evento, sino a preveer que en el futuro se vuelva a presentar. De igual forma, se presentó un informe trimestral sobre el sistema de administración de riesgo operativo, tanto al Comité de Riesgos, como al Consejo de Administración.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria evitando que la Cooperativa se vea involucrada de forma directa o indirecta en el apoyo de este tipo de actividades delictivas. COOPETEXAS cuenta con un oficial de cumplimiento y su respectivo suplente, los cuales se encuentran debidamente registrados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En lo correspondiente al año 2023, se realizó seguimiento y análisis a los diferentes procesos de la entidad, realizando un muestreo a las transacciones de ingresos de dinero por parte de nuestros asociados, lo cual dio como resultado que no se generó ninguna causa de riesgo para la Cooperativa. A su vez, la Cooperativa cumplió con lo establecido en las normas vigentes en cuanto a los reportes externos enviados a la UIAF, los cuales cumplen a cabalidad con la última normatividad expedida por la Supersolidaria en cuanto a periodicidad y formato de presentación. Se efectuó el proceso de segmentación semestral de los factores de riesgo, determinando así las características normales de las transacciones de los asociados.

Se realizaron monitoreos al programa externo de riesgos – Danger, de manera puntual al módulo de LA/FT en donde se determinó la importancia e incidencia de los controles en la matriz de riesgos residual. Se evidencia que los controles implementados son adecuados y se continúa ejerciendo un seguimiento a los mismos, así como a las acciones para seguir fortaleciendo el sistema.

De otra parte, el oficial de cumplimiento presentó semestralmente ante el Consejo de Administración, el informe sobre la gestión y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, informando sobre los reportes a la UIAF, el seguimiento al sistema, las matrices de riesgo inherente y residual, las políticas y procedimientos, entre otros.

Se continua con el proceso de actualización de datos por parte de nuestros asociados mediante los diferentes canales de comunicación, para así determinar los nuevos perfiles de riesgo. Se realizaron las consultas en listas restrictivas, a las personas, proveedores y colaboradores que se vincularon a la Cooperativa durante el año 2023, sin encontrar coincidencias exactas en los reportes.

NOTA No. 30 INFORME DE BUEN GOBIERNO

De acuerdo con los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea II, tanto el Consejo de Administración como la Gerencia, están al tanto de la responsabilidad en el manejo de los riesgos y se encuentran debidamente enterados de los procesos y estructuras del negocio, han brindado el apoyo necesario y el seguimiento debido a los riesgos propios de la actividad de la Cooperativa, para lo cual han fijado las políticas y perfiles de riesgos, creando límites en las operaciones efectuadas por la Gerencia y por los comités existentes.

De otra parte, la política de gestión de riesgos de la Cooperativa ha sido impartida desde el Consejo de Administración, cumpliendo con la ley y las normas vigentes, creadas por los entes de vigilancia y control. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha sido enterado periódicamente por medio de la Gerencia, el Comité Riesgos y el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, acerca de las condiciones y exposición al riesgo de la Entidad, a través de reportes periódicos que revelan esta información y el cumplimiento de las políticas y procedimientos fijados por los entes de control.

Las diferentes áreas de la Cooperativa, así como los Comités y la administración, cuentan con la tecnología adecuada y los planes de contingencia para aportar la información y los resultados necesarios, de acuerdo con el tipo de operaciones de la entidad y el volumen de las mismas.

El Comité de Riesgos y el de Administración del Riesgo de Liquidez, se encuentran conformados por personas calificadas, que tienen la experiencia profesional y conocimiento adecuado para realizar la valoración y análisis de los riesgos de la Entidad. Igualmente, Coopetexas ha facilitado las herramientas y los medios para su capacitación, con el fin de superar los diferentes tipos de riesgos inherentes a la actividad desarrollada por la Cooperativa, los cuales cuentan con los procedimientos y metodologías que permiten identificarlos, medirlos y controlarlos.

La entidad tiene los mecanismos de apoyo y de información suficientes, para la ejecución de sus operaciones, permitiendo constatar que las mismas se realizan en las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades.

Así mismo, podemos informar que las auditorías realizadas a nivel externo y las efectuadas por las entidades de control, han verificado que la contabilización de las operaciones de la Cooperativa se realiza de manera oportuna y precisa, evitando que se presenten errores que puedan significar pérdidas o excedentes equivocados. Por su parte, la Revisoría Fiscal está al tanto de las operaciones de la Entidad y ha realizado las verificaciones y recomendaciones respecto a la relación de cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y demás operaciones efectuadas por la Entidad.

Coopetexas cuenta con el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes tienen la capacitación sobre las normas del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y presentaron los reportes exigidos en forma oportuna.

Podemos entonces concluir que, durante el ejercicio del año 2023, Coopetexas ha cumplido con todos los controles de ley exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA No. 31 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió con las obligaciones y deberes legales en lo relacionado con lo establecido en el Decreto No.037 de 2015, como es inversiones del Fondo de Liquidez, margen de solvencia, riesgo de liquidez, patrimonio técnico, límites individuales de créditos y captaciones y en general, con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos. Igualmente se encuentran implementados el SARLAFT para la prevención del LA/FT, el SARL, el SARC, el SGSI, el SARO y el SARM.

NOTA No. 32 OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se ha presentado ningún hecho económico que puede afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico.

Se informa de tal manera, que la Cooperativa obtuvo excedentes en el año 2023, por valor de $572.5 millones.

MÓNICA MARÍA JIMÉNEZ ZAPATA
Representante Legal
Ver Certificación

KAREN ALEXANDRA BARRETO P.
Contador
T.P. 230979-T
Ver Certificación

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
Delegado Kreston Colombia
T.P. 225519-T - Ver Díctamen

¡Gracias!

COOPETEXAS